

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
TEMUCO

Trab. Social
E 198
1945
C.1



LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES del PERSONAL de TROPA
de CARABINEROS de CHILE (TEMUCO)

JOSEFINA CAMPOS ROBERTSON

Registro No. ~~X~~



**Memoria de prueba para optar
al titulo de Asistente Social
del Estado**

00238

1945



UTEN150049187

UNIVERSIDAD DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECA CENTRAL

AL DR. LUIS RIVAS DEL CANTO,
Profesor Guía de esta Memoria,
nuestros agradecimientos.

PLAN DE MEMORIA PARA OPTAR
AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL
DEL ESTADO.

" LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL PERSONAL DE TROPA
DE CARABINEROS DE CHILE. (TEMUCO.) "

INTRODUCCION . (Síntesis de la Memoria .) .

CAPITULO 1 . RESENA HISTORICA DE LA INSTITUCION

" CARABINEROS DE CHILE " .

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE AFECTAN AL PERSONAL DE TROPA,

CAPITULO II EL ALCOHOLISMO CONSIDERADO BAJO LOS ASPECTOS MEDICO -SOCIAL Y MORAL.

1) Causas.

2) Consecuencias:

a) En la familia.

b) En la sociedad.

c) En el servicio.

CAPITULO III PROBLEMAS MEDICO - SOCIALES .

Enfermedades de transcendencia social.

1) Enfermedades venéreas.

2) Tuberculosis.

3) Reumatismo.

CAPITULO IV PROBLEMAS DE ORDEN MORAL.

1) Uniones Libres.

2) Uniones adulterinas.

3) Desacuerdos conyugales.

CAPITULO V

PROBLEMAS DE ORDEN JURIDICO.

- 1) Ilegitimidad.
- 2) Legitimaciones.
- 3) Rectificaciones de partida.
- 4) Nulidades de matrimonio.

CAPITULO VI

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO.

- 1) Sueldo y gratificaciones.
- 2) Distribución de los haberes, en relación:
 - a) Alimentación.
 - b) Vestuario.
 - c) Habitación.
 - d) Distracciones.

CAPITULO VII

INSTRUCCION Y CULTURA.

- 1) Grado de instrucción.
- 2) Cultura general y funcionaria.
- 3) Cuadro estadístico sobre instrucción.

CAPITULO VIII

EL SERVICIO SOCIAL EN CARABINEROS DE TRUCCO.
Exposición de 10 Casos sociales.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES.
SUGERENCIAS PARA AUSPICIAS DE MEJORAMIENTO
DEL PERSONAL DE TROPA DE CARABINEROS.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BIBLIOGRAFIA.

INDICE GENERAL.

INTRODUCCION.

Próxima a finalizar nuestra práctica sobre la cual hemos basado nuestra tesis de prueba para optar al título de Asistente Social del Estado, práctica a la que hemos dedicado ocho meses de trabajo diario en la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco, nos proponemos iniciar ésta Memoria, con la base de la experiencia adquirida en estos meses de práctica.

Hemos encuestado a cien familias de Carabineros y seleccionado los casos más interesantes, que se presentan al final de ésta Memoria como elementos de mayor valor.

La vinculación constante y permanente mantenida en el hogar de estos servidores públicos y la observación personal realizada en el cuartel de ésta guarnición, en contacto directo con el personal de tropa, han constituido elementos de juicio para formarnos un concepto general de los problemas vitales y de mayor envergadura que a ellos afectan, y que han coincidido exactamente con la relación del plan de Memoria presentado.

El problema del alcoholismo, al que hemos dedicado un capítulo especial, constituye, según nuestra opinión, el problema base ó fundamental del cual derivan como corolario todos los otros problemas; y es el que exige de parte de la Institución, y de sus Jefes ejecutivos, el máximo de interés y de acción para dar mayor realce al elevado prestigio que ya posee esta gran Institución de Carabineros de Chile.

Los problemas médico-sociales, los de orden moral, jurídico y económico, tratados también con el interés e importancia que merecen, son otros tantos acápites de éste trabajo que sometemos a la consideración de la Comisión Examinadora.

Finalmente, luego de establecer las conclusiones a que hemos llegado, después de analizar por separado cada uno de estos problemas, hacemos algunas sugerencias, respecto de la amplia labor social que puede desarrollarse dentro del personal de tropa de Carabineros de ésta guarnición, que hasta la fecha no dispone de asistencia de ésta índole, científicamente organizada.

Inspirados en los mejores sentimientos de admiración y simpatía hacia la Institución, "Carabineros de Chile", deseamos que nuestra modesta labor sea comprendida y, sobre todo, que se obtengan de ella los frutos esperados.

CAPITULO 1.-

RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION "CARABINEROS DE CHILE".

La génesis histórica-policial de nuestro país, se inicia, puede decirse, por el año 1554, cuando un Cabildo Abierto acuerda formar un cuerpo policial, a fin de resguardar su seguridad y mantener el orden público; adquieren vida los "serenos", que representan en sus sencillas normas de organización y de servicio, la tipicidad de las costumbres de la época colonial.

Sucedén a estos, los Dragones de la Reina, los Dragones de Chile, y el Regimiento de Talaveras del Capitán San Bruno, de trágicos recuerdos.

Consolidada nuestra independencia, se logra constituir el Cuerpo de Policías Fiscales propiamente tal. Igualmente se organizan las llamadas Policías Municipales, financiadas con fondos de las respectivas Municipalidades.

Paralelamente al desarrollo de la organización del Cuerpo de Policías, germinaba y crecía el Cuerpo de Carabineros. En los primeros tiempos fueron fuerzas de línea españolas que, reforzando la acción policial, velaban por la hacienda y vida de la población rural; una vez confirmada la libertad de nuestro suelo, fueron substituídas por Unidades del Ejército patrio que, como el Regimiento de Carabineros y los Gendarmes de las Colonias del Capitán Trizano, supieron inspirar la confianza pública y el reconocimiento de la ciudadanía.

En el año 1908, durante la presidencia de Pedro Montt, se fusionaron los Gendarmes y Carabineros, que continuaron su labor exclusivamente de vigilancia rural.

La fusión de Carabineros y de las Policías Fiscales, se realizó el 27 de Abril de 1927, durante la presidencia de Don Carlos Ibañez del Campo, dando vida a la gran Institución de "Carabineros de Chile" que, desde esa fecha, tiene la total responsabilidad de la vigilancia policial de nuestro territorio, tanto en las ciudades como en los campos.

Carabineros de Chile es hoy una Institución prestigiada, no solo en el país, sino también en el extranjero, por su organización militar, su disciplina, la calidad de sus hombres de tropa, y la cultura de sus jefes y oficiales.

La planta del personal de Carabineros de Chile, de su Servicio de Orden y Seguridad, la componen actualmente, un General Director, un General Sub-Director, cinco Generales Jefes de Zona, dieciséis Coronales, cuarenta y seis Tenientes Coronales, ochenta Mayores, doscientos siete Capitanes, cuatrocientos treinta y tres Tenientes, ciento veintidos Sub-Tenientes, y alrededor de veinte mil hombres de tropa.

Cuenta igualmente en su organización con un personal asimilado, que usa también uniforme, en el Servicio de Administración y en el Servicio de Veterinaria.

El personal civil que colabora en la Institución, está repartido en el Departamento Médico-Odontológico, en el Servicio de Secretaría, Servicio Jurídico, Servicio de Arquitectura,

Servicio de Educación Primaria, Servicio Religioso, y Servicio de Visitadoras Sociales.

La Reglamentación Orgánica de Carabineros, distribuye las fuerzas de la Institución, de Norte a Sur de la República, en cinco Jefaturas de Zonas, comandadas por un General de Carabineros, actualmente ubicadas en Antofagasta, Santiago Valparaíso, Concepción y Valdivia. Los Generales Jefes de Zona dependen directamente del Jefe Superior, el General Director de Carabineros.

Las Jefaturas de Zona comprenden una región geográfica determinada, abarcando por consiguiente varias provincias, cada una de las cuales a su vez es asiento de una Prefectura, comandada por un Jefe con el grado de Coronel ó de Teniente Coronel, según su importancia.

La V Zona de Carabineros con su sede en Valdivia, comprende de Norte a Sur, las Prefecturas de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes.

La Prefectura de Carabineros de Cautín N° 20, con su Jefatura en Temuco, y comandada por un Coronel, distribuye sus fuerzas, como todas las Prefecturas Provinciales, por medio de Unidades denominadas Comisarias, que tienen su base ó guarnición, generalmente en las capitales de Departamentos ó pueblos de importancia; cuenta esta Prefectura, con seis Comisarias, comandadas por Capitanes-Comisarios, ubicadas en Lautaro, Temuco, P. Las Casas (rural), Imperial, Pitrufquén y Loncoche. Las Comisarias se reparten en Tenencias, y éstas, a su vez,

reparten sus fuerzas a las apartadas regiones de la provincia, campos, boquetes cordilleranos etc, por medio de los Retenes, a cargo de un Sub-oficial capacitado y de responsabilidad.

La Segunda Comisaría "Temuco", por estar ubicada en una ciudad de importancia, está a cargo de un Jefe con el grado de Mayor, y cuenta con una dotación de seis oficiales y ciento setenta hombres de tropa.

Dispone de servicio médico y dental. Con los servicios de practicante y de matrona para la atención de las esposas de ~~el~~ personal.

El edificio del cuartel puede considerarse bueno, pues es una construcción moderna y amplia, fatándole únicamente la calefacción central, tan indispensable en esta zona. En él están ubicadas las oficinas de la Comisaría, la oficina del médico, la Clínica Dental, el Casino de Oficiales, con confortables departamentos, peluquería, salón y comedores; igualmente el casino de tropa, dormitorios, enfermería, sala de armas, almacén, estación radio-telefónica, dependencias, etc, lo que constituye un conjunto que puede estimarse satisfactorio y no requiere descripción ni detalles mas minuciosos.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN
AL PERSONAL DE TROPA.

Al abordar este capítulo, de los "problemas que afectan al personal de tropa" nos ha inspirado, no un afán de crítica al respecto, sino el poder contribuir en algo, para amenorarlos, ya que es bastante elevado el porcentaje de estos problemas, en los funcionarios guardadores del orden público, de quienes se exige mayor rectitud en su vida pública y privada.

Le hemos dado especial importancia al alcoholismo, dedicándole un capítulo a parte, por la enorme importancia que este vicio acarrea a la familia, a la sociedad y al servicio, y porque consideramos que de él derivan el resto de los problemas que se presentan en la familia y el personal, material de estudio de esta tesis.

No exageramos al afirmar que, en el hogar cuyo jefe es aficionado a la bebida y con mayor cuando lo es por hábito, existen toda clase de problemas. Los hay de orden médico, por las enfermedades de trascendencia social, especialmente blenorragia y sífilis, que contrae el padre sin darse cuenta de ello hasta que aparecen los primeros síntomas, o cuando es sometido al examen médico y al análisis de reacción Khan periódico; pero transcurrido el tiempo suficiente para contagiar a la esposa o engendrar hijos tarados.

Unidas a estas enfermedades, mencionaremos aquellas como la tuberculosis y el reumatismo, que podrían considerarse como enfermedades propias del servicio.

El hombre que mantiene relaciones extra-matrimoniales so pretexto de satisfacer lo que su hogar no le brinda, es llevado generalmente por las desavenencias constantes que el vicio del alcohol provoca en el hogar, cuyo ambiente contribuye en gran parte a producirlos; el mal humor de la esposa por la actitud del marido ó vici versa, vá ahondando día a día el problema, hasta producir, primero la indiferencia entre ambos, y luego la intolerancia, que les hace imposible la vida en común, terminando en los malos tratos para la esposa y el mal ejemplo para los hijos.

Derivados de los problemas anteriores, encontramos los problemas jurídicos, tales como la ilegitimidad, que cuando es causada por un hombre responsable, suele remediar el mal; pero esto no ocurre con mucha frecuencia, pues generalmente, logrado el objetivo, se trata de eludir la responsabilidad de padre negando la paternidad, ó en caso contrario, asignando una mesada impuesta por la autoridad superior ó por la justacia ordinaria.

Cuando las relaciones ilícitas continúan, y aumenta el número de hijos, se impone el matrimonio, por la conveniencia de legitimar a los hijos para percibir asignación familiar, ó porque la autoridad de la Institución lo exige. Surgen entonces nuevos problemas jurídicos de la rectificación de partidas de nacimiento, y la inscripción de los hijos nacidos antes del matrimonio, y luego perfeccionar por escritura pública la legitimación adquirida por el matrimonio.

Respecto de las nulidades de matrimonio, no se practican por disposición superior; sólo la separación temporal, dándose a la familia una asignación mensual.

Finalmente, analizando los problemas económicos, nos referiremos a la alimentación, el vestuario, la habitación y las distracciones, estableciendo sus modalidades y condiciones, lo cual nos dará una visión más o menos clara de la situación económica del personal de tropa de Carabineros y de sus familiares.

CAPITULO II

EL ALCOHOLISMO CONSIDERADO BAJO LOS ASPECTOS MEDICO- SOCIAL Y MORAL.

El alcoholismo se presenta como un problema médico, social y moral, desde que es capaz de alterar y atacar las bases éticas, morales, económicas y legales que hacen posible la vida en comunidad. Se puede decir que no hay problemas donde el alcoholismo no llegue como causa.

Está incluido en el grupo de las toxicomanías, siendo de todas ellas la más difundida, por estar al alcance de todos, por su bajo costo y facilidad de adquirir el alcohol.

Se da el nombre de alcoholismo a la intoxicación voluntaria a que se somete el ser humano, mediante el consumo de vino o licor, y el cual lo lleva a un estado patológico, del cuerpo y del espíritu.

La perturbación que el alcohol produce en el espíritu, se llama embriaguez; pero no sólo es alcohólico aquel individuo que se embriaga, sino como dice, Krapelin, "todo sujeto que ingiere una dosis de alcohol, antes de que hayan desaparecido los efectos de una dosis anterior".

1). Causas del Alcoholismo. Señalaremos como causas principales, las siguientes:

a). Causas individuales. Entre éstas tienen gran importancia la imitación y la ignorancia.

La ignorancia juega un papel importante en la infancia.

y en la adolescencia, épocas de la vida en que se bebe a imitación de los adultos, como medio de distracción.

La ignorancia tiene gran influencia en la clase obrera, quienes beben generalmente, por considerar al alcohol como un alimento indispensable al organismo, o como un estimulante del trabajo. Unido a este concepto errado, se encuentra además el placer que produce el alcohol al ser ingerido, y obrar como excitante del organismo.

b). Causas patológicas.-Entre estas causas tenemos un cuadro especial; las dipsomanías, enfermedad en la cual un sujeto, por causas generalmente hereditarias, se ve impulsado a beber toda clase de licores. También podría considerarse como causa patológica, la que arrastra al vicio a ciertos degenerados mentales.

c). Causas sociales.-De todas las causas son éstas las de mayor importancia, y en ellas desempeñan gran papel, el bajo costo del alcohol y la difusión de su venta, pero donde las causas sociales pesan más intensamente es en la miseria del hogar, en las condiciones del trabajo, y en las malas condiciones de la vivienda.

El obrero encuentra en la cantina, un lugar apropiado y agradable, que lo hace en cierto modo olvidarse de las miserias del hogar.

Las condiciones del trabajo, la explotación de que es objeto el trabajador, hacen que busque en el alcohol, un medio de reparar las energías perdidas, considerando al alcohol como alimento.

Respecto de las malas condiciones de la vivienda, en que ésta está limitada a una sola pieza, que sirve de comedor; dormitorio y cocina, la cantina constituye un lugar de recreo y esparcimiento.

A éstas causas podemos agregar, los salarios insuficientes, la mala alimentación y la falta de distracciones apropiadas, que relajan las condiciones morales del individuo que lo sumergen día a día en el vicio y la miseria.

Consecuencias.-

- a) En la familia,
- b) En la sociedad,
- c) En el Servicio.

a). En la familia.- El hogar del alcohólico es el primero que sufre los efectos del tóxico, no sólo en la parte económica, sino también, en su parte moral. El esposo alcoholizado produce diariamente riñas en su hogar, lo cual constituye un espectáculo denigrante para los hijos, quienes sufren las consecuencias del mal ejemplo de sus padres.

El hombre que se embriaga diariamente, va perdiendo poco a poco el interés por la familia, olvidándose de sus deberes de padre y esposo y ve en ella una carga molesta, que le impide dar libre giro a su único interés; el vicio. Se cree rodeado de personas indispuestas con él, ya que por muy dominado que lo tenga el vicio, no desconoce lo precario é indigno de su estado moral; entónces avergonzado por este estado de cosas, opta por entregarse enteramente al vicio, pretendiendo con ello, olvidar su triste situación.

En su hogar no acepta observaciones de nadie ni de ninguna especie, y si es objeto de alguna observación de mal

tacto, fruto de la situación misma, se exaltan los malos instintos por el tóxico, cobrando vida en los malos tratos, palabras obscenas, de que son objeto su esposa y sus hijos, buscando siempre una compensación fuera de su hogar en otra mujer que lo acompañe en el vicio o por lo ménos que lo tolere.

¡Que podrá esperarse del futuro de aquellos niños que han vivido diariamente en el mal ejemplo de su padre y a veces de ámbos padres! No es raro encontrar madres, que como medio de olvidar las desgracias de su vida conyugal, se dan a la bebida, cuando no lo hacen por imitación o por agrado, llegando en éste caso al máximo de la degeneración, ya que es la madre quien puede salvar a los hijos de caer en el vicio, cuando le quedan fuerzas morales para ello.

En cuanto a los problemas económicos que el alcoholismo produce en la familia, son innumerables; recurriéndose siempre al empeño de objetos de la habitación o prendas personales, único medio de que dispone la familia para poder subsistir. Sin embargo, no falta dinero para obtener alcohol, ó invitar a los amigos a la cantina.

Son frecuentes los abandonos de familia ocasionados por el alcohol. En el informe de la "Asociación de Beneficencia" de Boston en el año 1910, se relató el hecho que de 352 hombres corporalmente sanos y fuertes, que dejaron de sostener a sus familiares, 245 eran bebedores, o sea el 69 %.

Intimamente ligado a la familia está el problema de la herencia, el cual lo analizaremos en el aspecto social del alcoholismo.

b). En la sociedad.- La sociedad sufre también las consecuencias del alcoholismo, pues todo lo que afecta al individuo repercute en la sociedad en que éste actúa.

Sen innumerables los efectos que el alcohol produce en el organismo humano; una vez ingerido se difunde rápidamente, eliminándose una pequeña cantidad por la piel, riñones y pulmones. El resto que es mas del 90%, se combustiona ejerciendo su funesta acción sobre todo el organismo; así por ejemplo sobre el aparato digestivo, hígado, páncreas, sistema venoso y arterial, riñones, sistema nervioso, médula espinal y sobre todos los tejidos, siendo de especial importancia la acción del alcohol sobre las células genitales, por la influencia que ello tiene sobre la herencia.

El alcoholismo influye sobre la natalidad de un país disminuyendo el poder procreativo. Al respecto en Francia se observa una constante despoblación inversamente proporcional al número de litros de alcohol ingerido por habitante.

Su influencia es fundamental sobre la herencia, ya que no escapan al efecto tóxico del alcohol las células sexuales, y si consideramos que muchas veces la concepción se realiza en estado de embriaguez, comprenderemos fácilmente las funestas consecuencias que produce en la descendencia y, por lo tanto, en la sociedad.

Los efectos del alcohol sobre la herencia, se pueden clasificar en físicos y psíquicos. Dentro del orden físico, quedan todas las alteraciones, desde las distrofias simples hasta las monstruosidades.

En el orden psíquico encontramos todas las degradaciones, desde el retardado mental hasta el degenerado.

El alcoholismo, y las enfermedades mentales y nerviosas, marchan paralelas, así lo demuestran estadísticas. Entre los trastornos de heredo-alcohólicos, como la epilepsia, la debilidad mental etc, se encontró que de 219 hijos de bebedores moderados, hubo un 2,3 % de dichas enfermedades. De 130 hijos de bebedores habituales, un 9 %, y de 53 hijos de borrachos, un 19 %.

Es un hecho comprobado que, el alcoholismo influye sobre la mortinatalidad, mortalidad infantil, y mortalidad general.

Sobre lo anterior existen interesantes estadísticas, como los trabajos experimentales de Leytamen, hechos sobre 5.845 familias, y un total de 20.008 hijos, distribuidos en tres grupos, abstinentes, moderados y alcohólicos:

1551 familias de abstinentes.....	86,55 %	de hijos vivos.
" " "	13,45 %	" muertos.
" " "	1,07 %	" abortos.
1633 familias de moderados.	76,83 %	hijos vivos.
" " "	23,17 %	" muertos
" " "	5,26 %	" abortos.
2641 familias de alcohólicos.....	67,98 %	hijos vivos.
" " "	33,02 %	" muertos.
" " "	7,11 %	" abortos.

Entre los hijos vivos hay una gran proporción de degenerados, físicamente mal desarrollados; se constata a menudo casos de hemiplejía infantil, esclerosis cerebral, idicefa, etc., pero lo que caracteriza al heredo-alcohólico son sus taras psíquicas, como perversiones diversas, inestabilidad, dipsomanía, criminalidad, delincuencia.

Desde otro punto de vista el alcoholismo predispone al organismo para que sea atacado por enfermedades, pues disminuye sus defensas, contribuye a la difusión de las enfermedades sociales; las enfermedades infecto-contagiosas encuentran un campo propicio en el alcohólico. La sífilis y las neumonías adquieren características muy graves en los alcohólicos. En general puede decirse que el alcohólico se defiende muy mal contra cualquiera enfermedad, adquiriendo suma gravedad, y la muerte puede producirse fácilmente.

De lo expuesto se deduce que el alcoholismo eleva las curvas de morbilidad y mortalidad. Respecto a ésta última diremos que las profesiones ligadas al tráfico del alcohol, tienen una mayor mortalidad.

Damos a continuación una estadística realizada en el año 1937. De las 10 mil defunciones controladas en ése año, 400 fueron causadas por cirrosis hepáticas y 75 por delirium tremens, o sea, por causas exclusivamente alcohólicas.

En el mismo año se produjeron alrededor de 500 fallecimientos por accidentes; de éstos un 90% fueron ocasionados en estado de embriaguez.

Por último diremos que se observa una estrecha relación directa entre alcoholismo y delincuencia, siendo de mayor frecuencia y gravedad los delitos de homicidios y toda clase de traumatismos, por agresiones (heridas, contusiones; no tienen mayor ingerencia sobre robos y hurtos).-

c). En el Servicio.- La actual Ley de Alcoholes, como todas las anteriores, ha dejado casi todo el peso de la fiscalización de sus disposiciones al Cuerpo de Carabineros. Es así cómo el artículo 107 se refiere a la detención de todo individuo que anduviere en manifiesto estado de embriaguez en los lugares públicos, o abiertos al público.

Es éste un deber más que cumplir en la amplia labor de Carabineros, como guardadores del orden público. Tarea árdua y difícil de llevar a cabo por los peligros a que se expone el funcionario, por ser el borracho un individuo que por efectos del tóxico obra sin discernimiento, solo a impulsos de sus bajas pasiones exaltadas por el alcohol.

Desde otro punto de vista esta tarea es más difícil aún, debido a que el Carabinero debe ser el que dá el ejemplo porque no puede exigir de otros el orden, si él, que representa el orden no es sobrio en sus costumbres y en la bebida.

Sin embargo es lamentable tener que reconocer que el alcoholismo es un vicio que existe en los funcionarios de Carabineros como un mal arraigado, pues muchos de sus miembros de tropa son bebedores habituales, otros beben ocasionalmente a objeto de imitación, so pretexto de "calentar el cuerpo". Especialmente después de los turnos de la noche vá-n a la cantina

ya sea invitados por otros compañeros, o por su propia voluntad, y como el alcohol, desgraciadamente les produce sensación de bienestar, por ser excitante del organismo, aún cuando sus efectos sean desastrosos para el individuo y para la raza, esta sensación de bienestar que les produce los lleva al acostumbramiento de las bebidas alcohólicas.

De este mero acostumbramiento pasan a la necesidad de beber alcohol, llegando al triste estado en que no pueden estar sin beber, pues la falta de alcohol los desespera y sólo sienten alivio en ingerirlo.

El vicio va anulando poco a poco la personalidad del individuo; la voluntad va cediendo hasta perderse por completo, hecho que es tan grave porque el individuo, aún cuando su razón le aconseje abandonar el vicio, su voluntad ya no se impone. Sólo sería eficaz el tratamiento médico en que el individuo está sometido a la voluntad de otra persona y bajo estricta vigilancia, es decir, hospitalizado.

Se producen en esta forma graves consecuencias para el servicio, ya que el individuo que tiene su voluntad anulada no podrá cumplir con el deber como se le exige, faltando a él, descuidando de velar por el bienestar de la colectividad, y lo que es más grave aún, dando mal ejemplo, desprestigiando a la Institución y desprestigiándose a sí mismo.

El alcoholismo es castigado severamente en la Institución; al respecto damos a conocer la Orden General N° 934 sobre "Faltas por ebriedad o demostraciones de haber bebido", que im-

parte instrucciones sobre la materia y deroga las vigentes.

El art. L de dicha Orden dice lo siguiente: "el funcionario de Carabineros, cualquiera que sea su categoría o servicio a que pertenezca, que sea sorprendido en manifiesto estado de ebriedad en el Servicio, será puesto a disposición del Juzgado Militar correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 406 del Código de Justicia Militar, y además se le eliminará de la Institución.


La baja del personal a contrata será con la nota de conducta que corresponda según su hoja de vida."

El art. lll de esta misma Orden contempla lo siguiente respecto de las demostraciones de haber bebido en el servicio:

a). A ^{qu}ellos ~~que~~ tengan ~~m~~énos de tres años de servicio en la Institución, por primera vez se les sancionará hasta con 15 días de arresto y por la segunda falta se les dará de baja por no convenir a los servicios de la Institución, con la nota que se desprenda de su hoja de vida;

b). A los que tengan más de tres y ménos de diez años de servicio en la Institución, por la primera vez se les sancionará hasta con diez días de arresto; por la segunda, hasta con quince días de igual castigo, y si ~~hubiesen de~~ incurrir en igual falta, se les eliminará de las filas de Carabineros por no convenir a los servicios de la Institución, con la nota que corresponda según su hoja de vida."

Respecto a la ebriedad fuera del servicio, será puesto a disposición de la justicia ordinaria de acuerdo con lo dise



puesto en el art,107 de la Ley de Alcoholes,y sino vistiendo uniforme,hacen notoria su calidad de miembros de Carabine-
rod y tuvieren menos de tres años de servicios en la Institu-
ción,se les eliminará del servicio.

Esta Orden General,contempla otras disposiciones al respecto,y debe ser leída y comentada al personal,todos los meses con ocasión del pago de haberes;y a los hombres recién ingresados,deberá hacerlos copiar el texto íntegro de ésta disposición,en sus cuadernos de estudio,según lo establecido en el art 12 de ésta Orden.

Finalmente damos el porcentaje de carabineros que son abstinentes,los que beben ocasionalmente,y los que son por hábito,constatándose que es mayor el número de los bebedores ocasionales,le siguen en cantidad los bebedores habituales,siendo el mínimo de abstinentes,en cien casos:

Nº DE CARABINEROS ABSTINENTES,BEBEDORES OCASIONALES Y BEBE-
DORES HABITUALES,EN CIENTO CASOS.

	Nº de Casos.	Por ciento
Abstinentes.	18	18 %.
Bebedores ocasionales.	51	51 %.
Bebedores habituales.	31	31 %.
TOTALES	100.	100.%

CAPITULO III.-

PROBLEMAS MEDICO - SOCIALES

- 1). Enfermedades Venéreas.
- 2). Tuberculosis.
- 3). Reumatismo.

1). Enfermedades Venéreas.- Caen dentro de este rubro, todas aquellas enfermedades de carácter infeccioso que se propagan por contacto sexual o venéreo.

Desde el punto de vista médico-social figuran como las más importantes: la sífilis y blenorragia, el chancro blando y la cuarta enfermedad venérea o linfogranuloma maligno.

Sífilis.- Enfermedad conocida también con el nombre de lúes, es debida a la infección del organismo por un microbio descubierto por Schaudin en 1905, la espiroqueta pálida. Para que el contagio se produzca basta que exista en la piel o en las mucosas una grieta o peladura por donde penetren los microbios al organismo.

La sífilis tiene en la mayoría de los casos un origen venéreo y se difunde por el acto sexual, lo cual constituye el contacto directo. Existe también el contacto indirecto por medio de objetos contaminados.

Se distinguen dos clases de sífilis: la sífilis congénita y la sífilis adquirida. La primera es la sífilis que hereda el niño de sus padres, en tanto que la segunda es la sífilis que toma el niño o el adulto habiendo nacido sano.

La sífilis congénita se divide a su vez en sífilis

fetal y sífilis del lactante. La sífilis fetal, por regla general termina con el feto ántes de nacer, ya que en la mujer sífilítica embarazada, generalmente se produce el aborto prematuro del feto de dos o tres meses, pudiendo conservarse vivo hasta los nueve meses, naciendo en éste caso el niño macerado vivo, que fallece al segundo o tercer día.

La sífilis del lactante se presenta síntomas precoces y tardíos. Entre los primeros tenemos el cráneo tabes, que es una conformación especial del cráneo que fácilmente puede atribuirse al raquitismo; el coriza o romadizo sífilítico, la hipertrofia o tumefacción del bazo, que aparece grande, se palpa fácilmente y es doloroso, y por último la conjuntivitis que es rebelde a todo tratamiento.

Los síntomas tardíos se presentan a medida que el niño crece y se desarrolla. Generalmente el niño heredo-luético es pequeño, la dentición se altera notablemente apareciendo el diente de Hutchinson (de forma de serrucho en el borde libre y con estrias transversales).-

Tienen gran importancia las queratitis y la sordera laberíntica, que junto con el diente de Hutchinson forman la "tríada de Hutchinson". Cuando aparecen unidos constituyen síntomas precisos de heredo-lúes.

En la sífilis adquirida se distinguen tres períodos: el período primario o del chanero, el período secundario o de la roseola y el período terciario de las lesiones múltiples. Corresponden a la diferente forma en que reacciona el organismo,

frente a la infección, a medida que ésta avanza.

El período primario o del chancro, período con que se inicia la enfermedad, se caracteriza por la aparición, en el punto de inoculación del germen, de una peladura de color rojo ajamonado, ligeramente sollevantada, superficial y limpia, que deja escapar un líquido transparente, con la base dura; indoloro. Es el chancro sifilítico que aparece después de mas o ménos veinte días de adquirida la enfermedad. El chancro aparece generalmente en los genitales externos, en los labios, en las mejillas y en el mentón.

El chancro sifilítico es uno, a diferencia del chancro blando que es múltiple. Cuando no se trata, persiste dos a seis semanas, después queda una ligera cicatriz, sin embargo perdura la infección alcanzando los ganglios linfáticos, los cuales se hinchan. No duelen, para luego desaparecer.

En el período secundario o de las roseolas, la infección perdura, avanza, pasa a la sangre, después de treinta a sesenta días de aparecido el chancro la infección invade todo el organismo y junto a los síntomas generales, como dolor de cabeza, malestar, fiebre, enflaquecimiento y anemia, aparecen manifestaciones en la piel que reciben el nombre de roseolas y se presentan en diversos aspectos; como una simple manchita o como una púpula.

Estas manifestaciones de la piel y de las mucosas, pasan al cabo de cierto tiempo, variable según los casos, sin dejar cicatriz.

El período secundario de la sífilis puede durar hasta

tres y más años, siendo rebelde la enfermedad si el tratamiento no es riguroso, pudiendo reaparecer las lesiones. Entre el período secundario y terciario existe una etapa silenciosa, mas o ménos larga, segun sea la actividad de los microbios y la forma como se ha seguido el tratamiento.

El período de las lesiones múltiples o terciario tiene duración indefinida y persiste hasta la muerte del individuo. Está caracterizado por la producción de lesiones localizadas duras o blandas (esclerosas o gomosas), que se hacen notar por su carácter esencialmente destructivo y no abarcan ya un solo sitio, sino que se desarrollan en cualquier órgano. Sin embargo los sistemas que más se afectan por la sífilis terciaria son: el sistema circulatorio, el sistema nervioso central y los sistemas óseo y digestivo, en este último se localiza en el hígado y en el páncreas.

En el sistema circulatorio, es el arterial el que más se afecta; se produce la aortitis, la angina de pecho y los aneurismas de la aorta, que al romperse producen hemorragia y la muerte inmediata.

En el sistema nervioso central se observan diversos estados degenerativos denominados con el nombre de enfermedades parasifilíticas, debido a que mejoran con el tratamiento usual de la sífilis. Entre éstas enfermedades figuran: la tabes y la parálisis general progresiva.

La tabes es una enfermedad incurable, de evolución lenta y progresiva, caracterizada por la incoordinación de los movimientos, crisis dolorosas muy intensas, desórdenes de la

ambulaci6n, con fracturas espont6neas de los huesos, y a veces ceguera.

La par6lisis general progresiva, se manifiesta por un debilitamiento total y progresivo de las facultades intelectuales, es decir, por la demencia. Conduce a la muerte, resistiendo a todos los tratamientos conocidos.

En el sistema 6seo, se producen lesiones destructivas, form6ndose un hueso, lo que constituye un goma.

En el sistema digestivo, (h6gado y p6ncreas), lesiones esclerosas de endurecimiento, llegando el h6gado a transformarse en una masa fibrosa, constituyendo la cirrosis hep6tica.

Insertamos un cuadro estadístico sobre la morbilidad ven6reo-sifilítica, constatado por los exámenes de reacci6n Khan, que se practica anualmente al personal; se dispuso de un total de 157 fichas m6dicas, con diagn6stico, en el a6o 1944.

MORBILIDAD VEN6REO-SIFILITICA EN EL PERSONAL DE TROPA DE CARABINEROS DE TEMUCO EN 1944.

	Nº de casos.	Por ciento.
Dudosos.	12	7,56 %
Khan positivo †	15	9,48 %
" " † †	8	5,24 %
" " † † †	3	1,89 %
" " † † † †		0,73 %
	39.	24,84 %

Completamos la estadística anterior, con la que damos a continuación, efectuada en 100 familias, en las cuales existía el problema de la lúes, en el padre, en un 18 %, en la madre en un 10 %, y en los hijos en un 2 % .

PORCENTAJE DE MORTALIDAD VENEREO-SIFILITICA EN 100 FAMILIAS
DE CARABINEROS EN 1944.

Personas.	Nº de Casos.	Por ciento.
Padre.	18.	18. % .
Madre.	10.	10. % .
Hijos.	2.	2. % .
TOTALES.	30.	30. % .

Blenorragia.- Es una afección venérea, producida por el gonococo de Neisser. Tiene especial predilección por las mucosas que revisten los órganos génito-urinaris; las ataca progresivamente, generalizando algunas veces.

La blenorragia es una enfermedad muy contagiosa que, salvo en los niños pequeños, es transmitida directamente. Se contrae por contacto sexual; por vía indirecta, por el uso de objetos contaminados.

En el período de incubación que es corto, aparecen los primeros síntomas, a los tres ó cuatro días de contraída la infección, caracterizada por el ardor y picazón de los genitales

externos, y luego la secreción purulenta, amarillo-verdosa. Si el enfermo no se trata convenientemente continúan las dolencias que se localizan en el hombre, en el aparato urinario (uretra, vejiga) y en la mujer, en los órganos genitales externos ó internos.

Fuera de éstas afecciones que produce en los órganos más próximos, trae complicaciones a distancia, así por ejemplo son frecuentes las conjuntivitis blenorragicas de los recién nacidos que los conduce a la ceguera; el 80% de los ciegos tienen por causa el gonococo, por infección de los ojos al paso a través de los órganos genitales de la madre infectada.

Otra complicación la constituye la artritis blenorragica que consiste en la localización del gonococo de Neisser en una sólo articulación. Es muy dolorosa y no mejora con el tratamiento a base de antirreumáticos.

Fuera de todo lo dicho anteriormente sobre las consecuencias de la blenorragia tiene mayor importancia la esterilidad que es capaz de producir en el hombre y en la mujer, especialmente por la acción del gonococo sobre los órganos nobles; consecuencias que pesan directamente sobre la sociedad por la disminución de nacimientos que produce.

Chanero Blando.- Enfermedad conocida también con el nombre de enfermedad de Ducrey, producida por el bacilo de Ducrey, llamada chanero blando porque se inicia con la aparición de una ulceración semejante al chanero sífilítico. Se diferencia de éste por ser blando y porque su consistencia no es cartilaginosa; además es múltiple.

Se contrae como las demas enfermedades venéreas, por contacto sexual, apareciendo la lesión al cabo de tres o cuatro días de contraído el contagio. Se presenta al principio como una pequeña pústula amarillenta, rodeada de una zona inflamatoria, cuyos bordes no tardan en hacerse irregulares. Cuando el chancro blando ha alcanzado su completo desarrollo, se presenta como una o varias ulceraciones irregulares, de fondo amarillo grisáceo, granuloso de bordes despegados y elevados, cortados a pico, con un rebordete rojizo, son muy dolorosas.

Diversas complicaciones pueden sobrevenir, siendo la mas común la adenitis o inflamación de los ganglios linfáticos de la región.

Cuarta Enfermedad Venérea.- Llamada también enfermedad de Nicolás Favre, o linfogranuloma maligno, considerada solo desde 1913 como enfermedad venérea, ya que como se presentaba en el ejército se creía que era consecuencia de la fatiga.

Se desconoce la etiología de esta enfermedad. El período de incubación es variable, y se acepta que la lesión inicial es un pequeño chancro o peladura que ~~ya~~ menudo pasa inadvertido, pero que trae como consecuencia la inflamación lenta y apagada de los ganglios inguinales, lo que llega a formar pequeños sacos de pus en su interior; se abren al exterior y dan lugar a fístulas, produciendo la invalidez del enfermo.

2). Reumatismo.— Con el nombre de enfermedad reumática o reumatismo simplemente se denomina el conjunto de enfermedades afines que tienen de común la tumefacción dolorosa de las articulaciones, la influencia que ejerce sobre ellas el frío y la humedad, y la frecuencia de traer complicaciones en el aparato cardio-vascular. Se caracterizan, además, porque todas ellas tienen como punto de partida un foco infeccioso que generalmente se encuentra dentro de la cavidad bucal.

Se ignora la causa íntima que produce la enfermedad, o sea, su etiología, pues no se sabe cual es su agente productor específico del reumatismo articular agudo, que es la forma mas frecuente. Se cree que la enfermedad reumática es producida por un virus filtrable o un estreptococo.

Se estudia el reumatismo como una enfermedad infecciosa por sus características: altera el estado general, produce alzas de temperatura y tiene recidivas, es decir se repite periódicamente. No confiere inmunidad como otras enfermedades de carácter infeccioso.

Desconociéndose las causas determinantes del reumatismo, se ha tratado de estudiar sus causas predisponentes, considerándose la herencia, la edad, el sexo y el clima.

Respecto a la herencia, se admite que el reumatismo no se hereda, sino la predisposición para adquirirlo.

Acerca de la edad, se afirma que el reumatismo es propio de la infancia, de la adolescencia y del adulto, siendo de mayor gravedad en la infancia.

En relación al sexo, durante mucho tiempo se dijo que el reumatismo atacaba de preferencia al hombre, sin embargo estadísticas últimas comprueban que los ataca por igual (52% de mujeres, 48% de hombres).

En cuanto al clima, se ha comprobado que el frío y la humedad predispone al reumatismo.

Gran importancia tiene en la producción de esta enfermedad los medios de vida. Bajo el punto de vista social, se considera al reumatismo como una enfermedad que prende en los elementos de vida económica precaria.

Las localizaciones más importantes del reumatismo son la articular y la cardíaca.

La articular se caracteriza porque aparece súbitamente con hinchazón de las articulaciones, las cuales se ponen tumefactas y dolorosas. Junto a éstos síntomas locales aparecen los síntomas generales, con alza de temperatura y malestar general.

Tiene mayor importancia la localización cardíaca, y en ella radica especialmente la importancia médico-social de la enfermedad reumática por su frecuencia y por la invalidez que produce.

La carditis reumática significa que el reumatismo ha tomado el corazón en su totalidad; existe la endo, mio y peri-carditis reumática. La carditis es el síntoma principal y esencial de la enfermedad reumática, ya que si la enfermedad toma solo las articulaciones se podría decir que no es una enfermedad reumática, sino una artritis simple, o enfermedad articular.

Tuberculosis.- La tuberculosis es una enfermedad producida por la penetración y desarrollo del bacilo de Koch en el organismo, bacilo descubierto por Roberto Koch en 1882.

La virulencia y contagiosidad de la enfermedad fué demostrada por Villemain en 1865. La enfermedad se propaga por contagio; pues la transmisión hereditaria no se acepta; puede heredarse solo la predisposición para adquirirla.

El bacilo tuberculoso puede penetrar al organismo por distintas vías: respiratoria, digestiva y por la piel, siempre que en ella hayan erosiones o heridas; sin embargo esta última no es totalmente aceptada.

La vía respiratoria es la mas importante, ya que a través de ella se adquiere con mayor frecuencia la enfermedad, por encontrarse el bacilo en grandes cantidades en la tierra, aire y polvo, debido a que los enfermos espectoran en cualquier parte; los desgarrros se desecan, esparciéndose los bacilos por el aire, por lo que el individuo está expuesto a inspirarlos en cualquier momento.

La vía digestiva consiste en la ingestión del bacilo por medio de alimentos contaminados, leche de vaca especialmente.

La tuberculosis puede adquirirse en cualquiera edad de la vida, ya que desde que nacemos estamos en contacto con el bacilo tuberculoso. Puede decirse que el niño antes de los dos años contrae la tuberculosis, lo que constituye la primo-infección tuberculosa, porque en esta edad el niño comienza a caminar, estando en contacto con todo lo que le rodea.

Felizmente a través de los años se va produciendo una especie de entendimiento entre el bacilo y el organismo, adquiriéndose una relativa inmunidad, sin embargo esta enfermedad no confiere inmunidad.

A pesar de que no hay edad para adquirir la enfermedad hay ciertos períodos de la vida en que adquiere mayor gravedad. En el niño son frecuentes las bronconeumonías y las meningitis tuberculosas, de las que generalmente fallecen. En la adolescencia son frecuentes las tuberculosis ganglionares y las óseas (osteitis y osteomielitis); en el adulto priman las infecciones francamente pulmonares.

La tuberculosis pulmonar presenta síntomas esencialmente respiratorios. Se caracteriza porque rara vez tiene síntomas violentos, agudos, aunque puede presentarse en casos de bronconeumonías (tisis galopantes).-

La tuberculosis tiene un comienzo larvado, lento, se manifiesta con decaimiento general, enflaquecimiento, malestar o inapetencia, y cuando la enfermedad está mas avanzada, el enfermo siente dolor de espalda, tiene temperatura y desgarro sanguinolento y tos. Un exámen radioscópico delata la mancha típica que acusa la existencia de la caverna tuberculosa, producida por la acción destructiva del bacilo de Koch en el tejido pulmonar.

La tuberculosis actúa sobre los tejidos en forma parecida, y las lesiones que producen pueden ser de bordes bien delineados, como lo son los tubérculos, y de bordes irregulares como las caries en los huesos.

En lo que se refiere a la tuberculosis ósea o de los

huesos, el bacilo generalmente llega al hueso por vía sanguínea, localizándose de preferencia en el bulbo del hueso, de aquí puede tomar tres caminos; el centro del hueso comprometiendo la médula, la superficie del hueso tomando el perióstico o la articulación mas próxima, produciéndose en este caso la osteoartritis tuberculosa, que es una inflamación de la articulación y la destrucción del cartilago y del hueso mismo.

Esta forma de tuberculosis se presenta de preferencia en la adolescencia, época en que el tejido óseo presenta menor resistencia porque aún no se ha efectuado el proceso de la osificación.

La tuberculosis ganglionar es la forma mas benigna, se presenta de preferencia en los niños, aún cuando también puede presentarse en los adolescentes y adultos.

Consiste en la inflamación de los ganglios linfáticos sin causa justificada, por lo que debe sospecharse siempre de una tuberculosis. En las inflamaciones ganglionares de ésta índole, el organismo se defiende y no aparece, por regla general, lesión tuberculosa en otro órgano.

Otra forma de tuberculosis es la intestinal. Consiste en la inflamación de la mucosa del intestino por la acción del bacilo de Koch. Suele presentarse en los niños, en los adolescentes y rara vez en los adultos.

Hay otras formas de tuberculosis ménos frecuentes de encontrarse, son las de la piel y del peritoneo.

La tuberculosis en cualquiera de sus formas, contrariamente a otras enfermedades infecciosas, tiene una importancia

especial en lo que se refiere a los medios de vida de los individuos, los cuales constituyen causas predisponentes, pues la tuberculosis prende en los elementos de vida económica precaria, quienes por la desnutrición, la falta de calorías y de condiciones higiénicas, están expuestos a contraer la tuberculosis.

Considerándola como una enfermedad propicia para desarrollarse en el personal de tropa de Carabineros, por razones mismas del servicio, expuestos en las noches frías del invierno a los rigores de la estación, a pesar de estar premunidos de ropas convenientes, parece un tanto raro establecer que, revisando un total de 144 fichas médicas, único control que se dispuso para ello, no se haya constatado ningún caso de tuberculosis en ninguna de sus formas; sólo un caso de pleuritis, (0,69 %); 24 casos de bronquitis, ó sea un 16,66 %.

PORCENTAJE DE MORBILIDAD DE LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN
EN LA TROPA DE CARABINEROS. (144 fichas.)

ENFERMEDADES,	Nº de Casos.	Por ciento
Blenorragia.	1.	0.69 %
Linfogranulomatosis.	0.	0. %
Tuberculosis.	0	0. %
Reumatismo.	19.	13,19 . %

Las estadísticas anteriores nos permiten establecer que en el curso del año 1944 no se presentaron las enfermedades: chancro blando, linfogranuloma maligno, ni tuberculosis, presentándose un solo caso de blehorrágia, cifra que es bastante pequeña en relación al personal de tropa de la Segunda Comisaría; sin embargo, como sabemos existe la tendencia a ocultar las enfermedades venéreas, refiriéndonos a ellas, por lo tanto, creemos que pueden haberse presentado en mayor número sin ser declaradas al médico y procurándose tratamiento fuera de la Institución.

El porcentaje de reumatismo es relativamente bajo teniendo en consideración la influencia que tiene sobre la enfermedad el frío y la humedad a que está expuesto el personal de servicio.

NOTA: Todas las estadísticas que damos en este capítulo, fueron proporcionadas por las fichas médicas de la Institución.-

CAPITULO IV.-

PROBLEMAS DE ORDEN MORAL.-

- 1). Uniones libres.
- 2). Uniones adulterinas.
- 3). Desacuerdos conyugales.

1) Uniones libres.- La condición social y económica de la mujer de hoy día, las dificultades de toda índole que se le presentan a su paso, el relajamiento de las costumbres de la época y de la vida misma, las perspectivas de una situación económica mejor, hacen que sea frágil en su moral y en sus costumbres, y a veces el solo hecho de querer a un hombre, la inducen a vivir libremente con él, burlando todo principio moral y legal. De este modo aumentan día a día las uniones libres en todas las edades y en todas las clases sociales, siendo aparentemente menos frecuentes en las clases sociales altas, debido a que en ellas se trata de ocultar lo que es incorrecto; en cambio en las gentes del pueblo se practica el amor libre sin prejuicios.

Este problema de las uniones libres, en que dos seres se unen por el solo cariño que se profesan, algunas veces, otras por la sola codicia sexual, choca con un obstáculo inevitable; la amenaza constante de la ruptura, ya que basta que se origine un desacuerdo momentáneo para que se produzca la separación. El amor libre en las condiciones actuales de nuestra sociedad, termina casi siempre en una separación; pocas veces en un matrimonio legal.

El matrimonio es conveniente en aquellos casos en que los convivientes se avienen en sus ideales y caracteres, y ambos así lo desean, pero por sobre todas las cosas se impone el matrimonio cuando han nacido hijos, por la legitimación de los mismos. Solo en aquellos casos en que se temen desaveniencias posteriores se debe efectuar únicamente el reconocimiento de los hijos por sus padres, para que legalmente puedan reclamar alimentos a ellos.

El problema de las uniones libres lo encontramos en el personal de tropa, ya que parece como que existiera gran atractivo por éstos funcionarios en las muchachas del pueblo, en las empleadas domésticas etc., ya sea por las perspectivas de una situación económica mejor, o por cualquiera otra causa. Es así como nace este problema y luego el de la madre soltera, a la cual se abandona generalmente, se le asigna una mesada por orden superior, y solo en casos muy aislados se legaliza la unión.

En algunos casos es necesario recurrir a la justicia ordinaria cuando la Institución no ha logrado convencer al funcionario de la responsabilidad que le cabe, o cuando éste ha negado la paternidad ante sus jefes; generalmente vuelve a negarla ante el Juez.

La importancia moral que el problema aborada es enorme, más aún tratándose de funcionarios de Carabineros, se les exige mayor corrección en su vida pública y privada. Es de hacer notar al respecto que la Institución de Carabineros de Chile, celosa del buen comportamiento de sus funcionarios, en lo que atañe al problema que nos preocupa, procura por todos los medios

normalizar la vida sexual de sus componentes llevándoles a la unión legítima, para lo cual otorga diversos beneficios al personal casado que pertenece a sus filas.-

2). Uniones adulterinas.- El art. 131 del Código Civil Chileno, en lo relacionado con los deberes recíprocos de los cónyuges, establece que "los cónyuges deben guardarse fé".

En relación con el delito de adulterio, la ley no hace distinción entre el hombre y la mujer; en uno es tan grave como en el otro. Además la ley del 10 de Enero de 1884, establece como la primera de las causales del divorcio, el adulterio de la mujer o del marido. Sin embargo respecto de la culpabilidad del adulterio como delito, la Ley no mantiene esta igualdad.

El art. 375 del Código Penal, castiga el adulterio con la pena menor el cualquiera de sus grados, pero el inciso segundo del mismo artículo dice: "cometen adulterio, la mujer casada que yace con un varón que no sea su marido, y el que yace con ella sabiendo que es casada, aunque despues se declare nulo el matrimonio". En cuanto al artículo 381, solo "castiga al marido que tuviera mancha dentro de la casa conyugal, o fuera de ella con escándalo".

El adulterio en la mujer es mas grave por las consecuencias que trae para la familia del marido, llegando a tener hijos de quienes éste no es padre. Esto podría ser una circunstancia agravante, pero no suficiente para excusar el adulterio del marido, quien queda impune, a menos que haya llegado a tal grado de degradación moral, que prostituya su propio hogar u ofenda

la moralidad pública.

El marido que en el acto de sorprender a su mujer infraganti en el delito de adulterio, dá muerte, hiere o maltrata a ella y a su cómplice, está exento de responsabilidad criminal, mientras que la ley no admite igual excusa para la mujer por el homicidio que ella pudiera cometer, en igualdad de circunstancias, en la persona de su marido o en la de su cómplice aunque los sorprendiera en la misma casa conyugal.

Las relaciones ilícitas en su aspecto moral, no tienen otra pena que el desprecio de la parte afectada cuando no es desconocida la culpabilidad, y el desprecio de las personas que no lo ignoran.

Respecto de las causas de este problema, ellas son innumerables y variadas; entre otras las desavenencias conyugales, los vicios, la desarmonía sexual, etc.

El porcentaje de uniones adulterinas que se ha constatado en el personal de tropa de carabineros, con todos sus inconvenientes para la familia, por el abandono moral y material que es víctima en muchos casos, es la estadística que agregamos al final de este capítulo.

3). Desacuerdos conyugales. Desgraciadamente este problema es muy frecuente, ya que son muchos los matrimonios que sufren desavenencias, llegando muchas veces a la separación, como única solución que se presenta en algunos casos cuando la vida se hace intolerable. En estos casos los cónyuges se sustentan por los hijos, víctimas de las desavenencias de sus padres, quienes crecen en ese ambiente de hostilidad y de acritud.

Analizando someramente las causas de éste mal tan frecuente en nuestro mundo en todas sus clases sociales, consideramos como una de las causas principales el desconocimiento que existe entre el hombre y la mujer. Se llega al matrimonio sin saber cómo es la mujer, juzgándosele por las ideas que de ella se tienen; igual cosa sucede a la mujer respecto del hombre.

En esta época tan crítica, en que la mujer debe ser consciente de sus deberes, tenemos una generación de creaturas frívolas, sin gustos elevados, sin cultura, desarmadas para la vida, víctimas propicias de las circunstancias adversas, quienes necesitan de un hombre que las mantenga sin importar lo que venga después.

Se llega al matrimonio sin tener de él el verdadero concepto de lo que es la responsabilidad del hogar y de los hijos, y lo que es mas grave aún, que los futuros esposos se conozcan mutuamente.

El primer período del matrimonio pasa a ser un período de adaptación de los caracteres; y cuando no se logra esta adaptación indispensable, sobrevienen las desavenencias que se agraban día a día por la actitud que adquieren ambos cónyuges. El hombre busca fuera del hogar lo que este no le brinda. Se da a los vicios a fin de olvidar las amarguras del hogar y busca relaciones ilícitas, alejándose cada vez más de su familia.

Los vicios, las relaciones extra-matrimoniales, además de ser causa, pueden ser entonces consecuencias de los desacuerdos conyugales. Entre otras causas están los celos y las

desavenencias cónyugales.

En el personal de tropa son frecuentes los desacuerdos cónyugales, producidos en gran parte por el alcoholismo del esposo, y por las uniones extra-matrimoniales. Este problema mirado bajo el aspecto moral, es de transcendental importancia, por la influencia sobre la formación moral de los hijos.

Los desacuerdos entre los esposos, a veces trasponen los umbrales del hogar, y llega la esposa ante la autoridad de la Institución, quien procura siempre un advenimiento entre las partes; cuando no se puede solucionar amistosamente, se acuerda la separación de los cónyuges, asignándose a la esposa é hijos, la mesada que reglamentariamente les pertenece.

PORCENTAJE DE PROBLEMAS MORALES

EN 100 CASOS.

PROBLEMAS.	Nº de Casos.	Por ciento.
Uniones libres.	2	2. % .
Uniones adúlteras.	9	9. % .
Desacuerdos cónyugales.	9	9. % .
TOTALES.	20.	20. % .

CAPITULO V.-

PROBLEMAS DE ORDEN JURIDICO.-

- 1). Ilegitimidad.
- 2). Legitimaciones.
- 3). Rectificaciones de partidas.
- 4). Nulidades de matrimonio.

1). Ilegitimidad.- En el concepto de la ley, es ilegítimo todo niño que nace fuera del matrimonio y no siendo de dicho ayuntamiento, no ha sido reconocido como hijo natural. Nace desamparado de sus padres, de las leyes y de los medios económicos. La sociedad contribuye al desamparo de los hijos ilegítimos, por el ambiente hostil que les crea su condición social, considerándoseles como verdaderos parias sociales.

El problema de la ilegitimidad es grave en nuestros días, siendo de mayor trascendencia en países de escasos recursos como el nuestro, sin embargo el porcentaje de hijos ilegítimos es bastante elevado en relación a otros países como lo demuestra la siguiente estadística: E.E.U.U. 2,4%, Holanda 1,4%, Inglaterra 4, 2%, Francia 15%, Argentina 15%, Uruguay 33% y Chile 37%.

Respecto de las causas de la ilegitimidad, tal vez una de las fuentes de origen de mayor trascendencia, es la incul-tura, la ignorancia, la falta de educación de los padres ilegítimos, lo que hace al individuo irresponsable de sus actos y de sus consecuencias.

De gran importancia, además, es el factor moral, conse-

cuencia tal vez de la falta de cultura, ya que no se imparten nociones de moral, especialmente en las clases populares, en las cuales son mas frecuentes las uniones ilícitas.

El factor económico es determinante, podríamos decir, pues que es en la clase proletaria donde existe mayor número de hijos ilegítimos. La muchacha del pueblo es seducida por la expectativa de una mejor situación económica.

El criterio general para apreciar el problema de la ilegitimidad ha cambiado, no quiere ello decir que no se acepte, sino que considerándosele como un problema que posiblemente no dejará de existir, ha sido necesario tomar medidas de protección.

Nuestra Legislación Civil así lo ha entendido al dictar la Ley N°5,750 sobre "abandono de familia y pago de pensiones alimenticias", del 2-XII-1935, suprimiendo, además, la opróbiosa clasificación que se hacía de los hijos ilegítimos. Hasta entonces existían hijos legítimos é ilegítimos. Los primeros divididos en simplemente legítimos y legitimados; y los ilegítimos, en simplemente ilegítimos, de dañado ayuntamiento y naturales. Los hijos de dañado ayuntamiento clasificados a su vez en adulterinos, incestuosos y sacrílegos, a los cuales se les negaba todo derecho, no podían ser reconocidos ni legitimados.

Mediante la Ley N°5,750, el hijo ilegítimo adquiere el derecho de reclamar alimentos de sus padres, generalmente la madre no puede proporcionárselo, debiendo solicitarlo del padre, y cuando éste se niega a dárselo, se debe recu-

rrir a la investigación de la paternidad, hecho misterioso que la ley no ha podido establecer con certeza, basado en la experiencia de los grupos sanguíneos, de acuerdo con las leyes de Mendel. Solo se admite la investigación de la paternidad por la concurrencia de ciertos medios probatorios que el artículo 80 del C.C. establece:

1). Si el padre o madre lo hubiere reconocido en instrumento auténtico como hijo supuesto ilegítimo, o con el sólo hecho de darle alimentos, o si reconocido como hijo natural, ese reconocimiento no tuviere efecto en éste sentido.

2) Si en la Inscripción de nacimiento del hijo se hubiere dejado testimonio del nombre del padre o madre a pedido de ellos o de mandatario constituido para este objeto por escritura pública, en éste caso el Oficial del Registro Civil deberá certificar la identidad del padre o persona indicada para esta declaración.

3). Si de documento o cualquier principio de prueba por escrito, emanado fehacientemente del supuesto padre, resultare una confesión inequívoca de paternidad o se probare la maternidad de la supuesta madre con testigos fidedignos que establezcan el hecho del parto o de la identidad del hijo.

4). Si el supuesto padre o madre hubieren proveído o contribuido al mantenimiento del hijo en calidad de tal, y de ello existiere un principio de prueba por escrito.

5). Si el supuesto padre, citado a la presencia judicial, confesase bajo juramento que cree ser el padre, o si citado por mas de dos veces expresándose en ella su objeto, no

compareciere sin causa justificada.

6). Si el período de la concepción del hijo correspondiera a la fecha de la violación, estupro o rapto de la madre. En este último caso bastará que hubiere sido posible la concepción, mientras estuvo la robada en poder del raptor. Agrega este inciso una disposición de carácter penal; el hecho de seducir a una menor, haciéndola que deje la casa de una persona a cuyo cuidado esté, es rapto aunque no se emplee la fuerza.

Cuando no existen los requisitos que acredite la paternidad, el hijo queda sometido a la voluntad del padre, para que este lo reconozca y le proporcione alimento.

Investigada la paternidad, los hijos tienen derecho a exigir de su padre alimentos congruos, es decir los necesarios. Con respecto a la edad, tratándose de menores ilegítimos, solo tienen derecho de alimento, los menores de 21 años, siempre que no estén imposibilitados para trabajar; tratándose de mujeres, este derecho no está limitado por la edad.

La proporción en que se presenta el problema de ilegitimidad en el personal de tropa de Carabineros, lo agregaremos al final de este capítulo.

2). Legitimaciones. La legitimación es una institución de derechos que beneficia a los hijos concebidos fuera del matrimonio. Se define como sigue: "Es un beneficio que la Ley otorga al hijo concebido fuera del matrimonio, dándole la calidad de legítimo, con todas las consecuencias que tal calidad

acarrean". Los hijos que reciben este beneficio se llaman legitimados, y tienen los mismos derechos y obligaciones que los hijos legítimos.

La legitimación ha sido aceptada por todas las legislaciones del mundo. En nuestro país sólo se acepta el matrimonio posterior de los padres, en otros por concepción del Estado.

En Chile se legitiman alrededor de 20 mil hijos por año, cifra que no es muy elevada si consideramos el gran porcentaje de ilegitimidad.

Nuestra legislación distingue dos clases de legitimaciones:

- 1). La legitimación ipso-jure, y
- 2). La legitimación por instrumento público o voluntario.

La primera es la que se produce por pleno derecho, por el sólo ministerio de la ley; se produce en dos casos:

a). Tratándose de hijos concebidos antes del matrimonio y nacidos dentro de él (art.76 C.C.). se requiere para que sea legitimado que el matrimonio haya precedido 180 días al nacimiento;

b). Cuando ambos padres han reconocido al hijo y posteriormente contraen matrimonio, el hijo pasa a ser inmediatamente legitimado.

La segunda, o sea, la legitimación por instrumento público, requiere a la concurrencia de ciertos requisitos esta-

blecidos por la ley:

a). Que los padres que han contraído matrimonio, otorguen un instrumento público, en que se indiquen los hijos, a los cuales se les va a conferir la calidad de legitimados.

b). Que éste instrumento se otorgue en tiempo oportuno.

c). Que se notifique al hijo, instrumento de legitimación, y

d). Que el hijo acepte la legitimación. (puede aceptarla o repudiarla cuando es mayor de edad, siendo menor debe nombrársele un curador para que la acepte).

La legitimación es expresa o tácita; es expresa cuando se hace por escritura pública; y es tácita cuando se deja transcurrir el plazo de 90 días establecidos por la ley, tratándose de hijos capaces. En caso de un incapaz (mujer casada), debe aceptarla su representante legal. Respecto de los capaces, no hay aceptación tácita, ya que ellos pueden aceptarla o repudiarla.

En cuanto a los hijos que pueden ser legitimados, pueden serlo; los hijos sacrílegos, los adulterinos, los hijos vivos o muertos; no pueden serlo los hijos incestuosos, no por este hecho, sino porque entre sus padres existe un impedimento para contraer matrimonio.

La legitimación comienza con el matrimonio de los padres, al declararlos hijos habidos antes de él, produciéndose la legitimación a escritura pública, solicitada por el legitimado

cuando es capaz, o por el curador designado previamente por el juez competente, cuando se trata de un menor. Luego el juez de menor cuantía, después de un informe del defensor público en que acredita que es beneficiosa la legitimación y que el juez acepta, se ofrece una información sumaria de testigos, finalmente el fallo, reduciéndose a escritura pública la legitimación.

La legitimación es un trámite judicial, generalmente desconocido por nuestro pueblo, se cree que ella termina con el matrimonio sin efectuarse el resto de su tramitación, lo cual se debe posiblemente a que no se advierte de ello a los contrayentes que han declarado tener descendencia, siendo bastante elevado el porcentaje de matrimonios que presentan éste problema.

El porcentaje de matrimonios en el personal de tropa de Carabineiros, que presentan dicho problema, lo daremos al finalizar este capítulo.

3). Rectificaciones de partidas.- La rectificación de partidas es un problema que se produce como consecuencia de la inscripción de nacimiento de un hijo ilegítimo, solicitada por el padre o la madre, sin que el otro que no es el que solicita, comparezca a inscripción en el Registro Civil.-

Posteriormente al efectuarse el reconocimiento de hijos naturales, ya sea por parte del padre o de la madre, o al efectuarse el matrimonio, dándosele al hijo la calidad de legitimado, se precisa en ambos casos la rectificación de apelli-

dos, ya sea materno o paterno, lo cual ocurre en la mayoría de los casos, efectuándose paralelamente a la tramitación civil del reconocimiento de hijo natural o a la aceptación de legitimación, posteriormente al matrimonio.

El número de problemas de ésta índole que se presentaron en el personal de Carabineros, lo daremos al final de este capítulo.

4). Nulidades de matrimonio.- La nulidad de matrimonio supone que el matrimonio ha sido celebrado faltándole algunos de los requisitos necesarios a su validez, resultando el vicio o defecto de causas anteriores o concomitantes.

La nulidad de matrimonio difiere del divorcio, contemplado en el artículo V de la Ley de Matrimonio Civil, en que éste "supone un matrimonio válido y causas posteriores han provocado su ruptura".

La nulidad de matrimonio tiene como única causal la falta de domicilio de uno de los cónyuges, en cambio el divorcio tiene una serie de causas producidas posteriormente al matrimonio, y mientras que la nulidad de matrimonio produce la disolución del vínculo matrimonial, o sea, que ambos cónyuges quedan en libertad; el divorcio no disuelve el vínculo, solo "suspende la vida en común de ambos cónyuges", como lo expresa el artículo 19, que encabeza el artículo "El Divorcio".-

Con el divorcio cesa la obediencia que la mujer debe a su marido y la protección que éste debe prestarle, pero persiste el deber de fidelidad y de socorro.

Existen dos clases de divorcio; el temporal y el perpetuo. Las diferencias entre uno y otro consisten:

- 1). En cuanto a su duración,
- 2). En cuanto a las causales que dan origen a uno y otro.
- 3). En cuanto a sus efectos.

La nulidad de matrimonio y divorcio se asemejan en que ambas se deben llevar a efecto por la voluntad de las partes.

Teniendo presente la orden N°567 de la Dirección General de Carabineros de Chile, dada a las Defensorías Jurídicas de la Institución, no se practican nulidades de matrimonio que no se basen en un fundamento legal. Dicha orden dice como sigue: "Deberá estudiarse con especial interés los fundamentos legales y sociales de los juicios de nulidad de matrimonio, divorcio perpetuo, separación de bienes y demás que puedan encomendarle el personal de Carabineros, su cónyuge ó hijos, relativos a la familia en forma de que sólo se patrocinen los juicios que se funden en efectivos y verídicos fundamentos legales y sociales, desestimándose todas las acciones en que sea necesario falsear los hechos, buscar testigos ad-hoc y acudir a otras invenciones para tener éxito en los juicios que se encomiendan"

Finalmente agregaremos un cuadro estadístico que nos permite apreciar el porcentaje de problemas jurídicos constatados en nuestra práctica, referente a 100 casos.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Sede Santiago Oriente
Biblioteca Central

PORCENTAJE DE PROBLEMAS JURIDICOS EN 100 CASOS.

PROBLEMAS.	Nº de Casos.	%.
Ilegitimidad.	15.	15. % .
Legitimaciones.	17.	17. % .
Rectificaciones.	5.	5. % .
Nulidades de Matrimonio.	0.	0. % .
TOTAL.	37.	37. % .

CAPITULO VI.-

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO.

- 1). SUELDOS Y GRATIFICACIONES.
- 2). DISTRIBUCION DEL SUeldo EN RELACION:
 - A). Alimentación.
 - B). Vestuario.
 - C). Habitación.
 - D). Distracciones.

1). **SUELDO Y GRATIFICACIONES:** Se entiende por sueldo el estipendio fijo, pagado por períodos iguales y determinados en el contrato que, recibe el empleado por la prestación de sus servicios".

Sueldo vital es el sueldo necesario para una racional subsistencia. o sea, el que permite satisfacer las necesidades de alimentación, vestuario, habitación, e integral subsistencia, es decir, aquellos gastos mínimos adecuados a la posición social.

El sueldo que la Institución de Carabineros de Chile, paga a sus funcionarios, está determinado por el grado, por el estado civil, y por los años de servicio, según la siguiente escala:

EMPLRO.	GRADO.	SUELDO. BASE.
Alferoz.	12.	\$. 1.450.
Sargento 1º	15.	1.125.
Vice-Sarg 1º	19.	1.000.
Sargento 2º	22.	925.
Cabo.	23.	880.
Carabinero.	25.	800.

Gratificaciones. El artículo 3º de la Ley Nº 7872, dice lo siguiente: "El personal de planta de Carabineros de Chile, ya sea de nombramiento supremo ó a contrata, gozará de una gratificación del 10 % sobre el sueldo base, por cada 5 años de servicio, computables para el retiro". (Ley de quinquenios.)

El art 4º de la misma Ley establece "una asignación familiar, consistente en \$.60 mensuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremo, y de \$.70 para el personal a contrata".

"Se entiende por carga de familia, la cónyuge, la madre legítima viuda ó abandonada por su marido, y la madre ilegítima que vive a sus expensas, los hijos legítimos y naturales, los adoptivos y los hijastros, siempre que sean varones menores de 21 años ó hijas solteras, y que vivan a sus expensas."

El personal casado, percibe, además por este hecho, el 15 % sobre el sueldo base y \$.400 de gratificación de rancho, por \$.200 que recibe el funcionario soltero.

2). DISTRIBUCION DE LOS HABERES EN RELACION A:

a). Alimentación.

El hombre como todo ser vivo, gasta en el mantenimiento de su organismo, todas aquellas substancias de que está constituido. Para mantener la integridad de su organismo; debe reponer estas pérdidas por medio de la alimentación.

Se considera alimento toda substancia que llena este requisito, y que según las funciones que desempeñan en nuestro organismo se dividen en 1). plásticos ó reparadores, y son aquellos que sirven para la reconstitución del protoplasma ce-

lular, y 2).energéticos ó caloríficos, y son aquellos que dan fuerza y calor al organismo.

Teniendo presente lo recién establecido, llegamos a la conclusión que, nuestro pueblo, "sufre de una miseria fisiológica que se observa en las capas bajas de la población, y que no es solo de orden económico, el problema que se presenta en esta materia. Si bien hay insuficiencia de alimentos entre las personas de pocos recursos, la causa no está exclusivamente en la pobreza, sino que se agregan la ignorancia, los hábitos anti-higiénicos, y el alcoholismo que además de minar la personalidad del hombre en todos sus aspectos, substraen a la economía del hogar los dineros destinados a la adquisición de alimentos sanos y obstaculiza la nutrición normal engañando al organismo con una sensación falsa de recepción de calorías indispensables".

Interesantes trabajos sobre la nutrición, entre ellos los de los Drs Santa María, Cruz Coke, Mardonez, Honorato y Gonzalez, coinciden al establecer lo siguiente:

1). Que en nuestras clases populares hay un déficit de calorías. Según cálculos de Cruz Coke y Agüero, éstas llegarían sólo a 2.533, mientras Santa María alcanza la cifra de 3.275; ambos no alcanzan ni logran aproximarse a las 4.000 calorías que se aceptan como indispensables para un hombre adulto y sometido a un trabajo más ó menos intenso.

2). Que existe una mala elección de los alimentos, notándose una falta de consumo de vegetales crudos; carencia de alimentos protectores de primera clase, como la leche, la man-

tequilla, los huevos y las frutas frescas. Hay abuso de sustancias excitantes (café, té y mate) que absorven una parte importante del presupuesto de alimentación.

3). En nuestras clases altas hay exceso de calorías provocado por el gran consumo de albúminas animales, especialmente carne, notándose, en cambio un déficit en el consumo de frutas y vegetales frescos y crudos.

Damos a continuación una estadística sobre el consumo medio de productos alimenticios, durante los años 1920 y 1930, por habitante y por día:

	Gramos	Calorías.	%del valor energético.
TRIGO	459,9	130	51,4
AZUCAR	65,1	130	12,1
PAPAS	312,2	190	8,7
CARNE	90,6	159	7,2
VINO	164,0	115	5,2
POBOTOS	25,6	87	4,0
LECHE	115,0	76	3,5
MAIZ	33,9	68	3,1
AGRITE	6,6	55	2,5
ARROZ	11,7	37	1,7
ARVEJAS	4,2	13	0,6



La presente estadística demuestra como los alimentos tales como la leche, la carne y las grasas, de enorme valor calórico y vitamínico, son postpuestos por elementos como el trigo, azúcar y papas, cuyo valor es inferior.

En general, puede decirse que el problema de la nutrición es común a todas las clases sociales, especialmente en las clases modestas; y es así como lo encontramos en el personal de tropa de Carabineros y sus familiares, pues si bien es cierto que se alimentan, la realidad es que no se nutren, por no saber elegir los alimentos convenientes para una alimentación sana y nutritiva. Además el presupuesto para la alimentación se ve desequilibrado por el dinero que invierten en adquirir alcohol.

En las familias sujetas a nuestro estudio, hemos analizado la calidad y cantidad de alimentos que consumen, basándonos en los datos proporcionados por las dueñas de casa y lo comprobado en nuestras visitas domiciliarias.

En el cuadro que a continuación se expone, hemos clasificado la alimentación considerando los elementos de uso común y de mayor valor nutritivo, como la leche, carne, huevos, frutas, cereales y verduras, como completa, la alimentación que cuenta con todos esos elementos, semi completa a la que le faltan algunos, e incompleta la alimentación en la cual se ingieren accidentalmente estos valores nutritivos.

CALIDAD DE LA ALIMENTACION	NºCasos	P	Por ciento
Completa	75		75%
Semi-completa	14		14%
Incompleta	11		11%
TOTAL	100.00		100.00

2). Vestuario. Los vestidos tienen por objeto preservarnos de las inclemencias del medio que nos rodea, evitar la pérdida del calor natural de nuestro cuerpo ó resguardarnos contra la temperatura demasiado elevada del medio exterior. Para cumplir estos objetivos, los vestidos deben reunir ciertas condiciones en cuanto a su naturaleza, conductibilidad, color, forma etc.

En cuanto a su naturaleza, ellos pueden ser de lana, hilo, algodón o seda. La lana y la seda son sustancias malas conductoras del calor, por lo que se usan en los meses de frío ya que impiden que el calor natural se irradie hacia el exterior. Las pieles, la goma y los cueros, se emplean también en esta estación, pues contribuyen a aislar nuestro cuerpo y mantener nuestro calor natural.

En el período de calor, como así mismo en las regiones tropicales, se usan solo trajes de hilo, cáñamo ó algodón, ya que se trata de tejidos buenos conductores del calor, que facilitan la radiación del que nosotros producimos, y contribuyen a refrescar nuestra piel.

El color negro ó de tinte obscuro, tiene la propiedad de absorber los rayos luminosos y caloríficos del sol, por lo cual contribuye al abrigo de nuestro cuerpo. El color blanco o de tinte claro, refleja totalmente los rayos del sol, para lo cual favorece la frescura de nuestro cuerpo y nos protege contra el calor del estío.

Respecto de la forma, los vestidos deben ser holgados

y ligeros, a fin de no lesionar los órganos interiores, por la compresión excesiva, impidiendo su normal funcionamiento.

El empleo de algunas prendas de vestir, como las ligas, fajas, cinturones estrechos o apretados, dificultan la buena circulación de la sangre, siendo un obstáculo para la libre expansión de los pulmones y hasta pueden desalojar los órganos interiores del lugar que fisiológicamente corresponden.

Finalmente, el calzado es otra parte del vestuario que requiere preocupación, ya que su holgura y suavidad influye respecto del estado de nuestros pies, y por lo tanto de nuestra locomoción. El calzado debe ser holgado y suave, y en especial cómodo, evitándose en lo posible los tacos altos, que no obstante satisfacer la estética, dañan considerablemente el sistema nervioso por el constante sacudimiento de la cabeza, que se produce al caminar.

Finalmente, volviendo al material de estudio de esta tesis, cabe mencionar que para los funcionarios de carabineros el vestuario no significa un problema, ya que la Institución provee a sus servidores del equipo correspondiente, pagando éste una fianza por ello, uniforme que todos conocemos y que es bastante completo.

Respecto del vestuario de las familias, podemos decir que es el común de todas las familias proletarias.

Cabe aquí mencionar una organización interna y reglamentaria que existe en Carabineros, denominada "Ropero Familiar", cuya finalidad es prestar ayuda en dinero o espe-

cias e carabineros o miembros de su familia, en casos de dificultades económicas graves y notorias. Sus fondos los constituyen, los descuentos mensuales que se hacen por planilla, de los centavos de exceso del sueldo líquido, a todo el personal. Por éste capítulo se reúnen varios miles de pesos al año. Estos fondos son distribuidos por una comisión que la forma el Sub-Prefecto, el Mayor-Comisario, el médico jefe de la Unidad y la Visitadora Social, quién informa en cada caso de la urgencia, de la ayuda que debe proporcionar el "Popero Familiar".

Para apreciar mejor las condiciones del vestuario en los componentes del grupo familiar, según su calidad y cantidad, se le ha clasificado en tres grupos, que damos a continuación.

CALIDAD DEL VESTUARIO	Nº de Casos:	Por ciento:
Completo	75	75%
Semi-completo	14	14%
Incompleto	11	11%
TOTAL	100.00	1.00.

3). Habitación. La habitación es un rubro que tiene importancia desde el punto de vista de la salud de los individuos, de la moral y también desde el punto de vista social.

Por lo anteriormente expresado se comprende que, la función de la habitación es múltiple: 1). protege a los individuos de las inclemencias de la intemperie, y sirve además de sitio de reposo; 2). reúne bajo a un mismo techo al grupo familiar, y por ende sirve de base para la formación de su-

chas virtudes familiares;3).sirve de punto de partida para el ahorro,que es la base del concepto de economía y previsión; 4).y por último,representa una función social de importancia.

La habitación es el lugar donde se pasa gran parte de la vida,y tiene por lo tanto gran influencia psíquica y física.Es por ello que debe reunir condiciones de higiene y comodidad,que hagan de ella un sitio agradable,que atraiga a sus moradores,y que no ocurra como en la mayoría de las familias de nuestro pueblo,que la constituye una sola pieza, en que se habita en la mas absolutá promiscuidad y hacinamiento.

El problema de la habitación es claramente en nuestro país,por las proporciones que adquiere cada día el problema; hay factores que son de trascendental repercusión tales como el aumento y la concentración de la población en lugares determinados;además este crecimiento y densidad de población no es paralelo con el aumento de las viviendas.

Nuestro promedio anual de crecimiento que citan nuestras estadísticas demográficas,es de 70.000 habitantes.Se ha calculado que una casa pæde albergar 7 personas,por lo tanto es menester construir 10.000 habitaciones por año;pero como existe un déficit de arrastre,de 350.000 habitaciones en el transcurso de 30 años,será necesario para satisfacer este enorme déficit,que constituye una necesidad social de urgencia,un promedio de 20.000 habitaciones por año.

Refiriéndonos a las condiciones higiénicas de la habitación,debe estar,primeramente,ubicada en partes altas ó

inclinadas si fuera posible, en terrenos permeables, y orientadas de modo que el sol llegue a ellas libremente, y al abrigo de los vientos y de las lluvias, como condiciones ideales.

Deben ser construídas de materiales sólidos: piedras, ladrillos, maderas, adobes etc. En cuanto a los materiales deben estar dotados de tres cualidades: porosidad, permeabilidad, y conductibilidad, que aseguren su confort. Deben además estar dotadas de piso y de sótanos que aseguren su permeabilidad.

Respecto de las dimensiones que debe tener una habitación, para asegurar la calefacción y ventilación suficiente, son de tres metros de ancho y de alto, por 2 mts de ancho.

La ventilación es uno de los factores de mayor importancia, en lo que se refiere a la higiene, pues mediante ella se produce la renovación del aire impuro o confinado, del interior de las habitaciones.

La iluminación es también un factor de importancia, siendo de todo punto de vista recomendable la iluminación natural, pues no produce alteraciones en el aire como la artificial; pero como es indispensable utilizarse de ésta última, debe preferirse la iluminación eléctrica por ser la mas higiénica, que produce mayor cantidad de luz, mayor firmeza en el foco luminoso, y altera ínfimamente el aire de la habitación, porque no produce gases de combustión.

En cuanto a la calefacción ella es indispensable, sobre todo en los climas fríos como el nuestro, evitándose enfriamientos; debe igualmente reunir ciertos requisitos para considerarse higiénica: 1) debe procurar una temperatura fa-

vorable a la salud del individuo (no inferior a 12, ni superior a 20^o). 2). debe ser uniforme y 3). debe evitar la producción de gases nocivos a la salud.

Existen diversos tipos de calefacción, siendo de todos ellos el mas recomendable el de calefacción central, pero por su elevado costo está al alcance de muy pocos.

Finalmente refiriéndonos a los servicios sanitarios de la habitación, ellos están constituidos por la provisión de agua potable, y los retretes y urinarios con sus correspondientes alcantarillas, servicios indispensables para evitar la acumulación de substancias que constituirían un peligro como medio de transmisión de enfermedades.

La comodidad de las habitaciones se completa, por medio de los elementos indispensables para el confort, como las camas individuales, muebles, vajilla etc.

El Estado se ha preocupado del problema de la habitación, fomentando la construcción y la adquisición por los particulares de viviendas confortables. De ahí la legislación vigente de la "Caja de la Habitación Popular" y las Cajas de Previsión y Retiro, que contribuyen con gran parte de sus capitales, a facilitar a sus imponentes préstamos hipotecarios a largos plazos, para adquirir propiedades.

Si bien es cierto que el llegar a ser propietario, es un problema difícil, especialmente para nuestras clases modestas, se impone por lo menos estimular y dignificar ésta aspiración, con la certeza que eliminando la mala vivienda y el conventillo insalubre, se hace obra patriótica, pues son #

factores que influncian profundamente en la personalidad del hombre, ya que la intimidad de la vida privada de cada día, forma las líneas más firmes de las costumbres y de las virtudes ciudadanas de una nación.

La observación que se ha efectuado, unida a los informes suministrados por los interesados, en las múltiples visitas domiciliarias a los hogares de cien carabineros de ésta guarnición, ha dado margen para la confección de los siguientes cuadros estadísticos que, demuestran la realidad del problema de la habitación anteriormente expuesto, y en todos sus aspectos.

CUADRO N.º 1. TIPO DE HABITACIONES.

Tipo de habitaciones.	N.º de casos.	%
Independientes.	35.	35.
Dependientes.	49.	49.
Conventillos.	15.	15.
Citas.	1.	1.
100.	100.	

CUADRO N.º 2. SALUBRIDAD DE LAS HABITACIONES.

Salubridad de las habitaciones.	N.º casos.	%
Salubres.	53.	53.
Medianamente salubres.	28.	28.
Ensalubres.	19.	19.
TOTALES.	100.	100.%

CUADRO N.º 3. N.º DE HABITACIONES POR FAMILIA.

N.º de piezas.	N.º de casos.	%
Con 1 pieza.	11	11.
" 2 "	35	35.
" 3 "	28	28.
" 4 "	19	19.
" 5 "	6	6.
" 6 "	1	1.
TOTALES.	100.	100.%

CUADRO N.º 4. DENSIDAD DE PERSONAS POR HABITACION

Densidad por habitación.	N.º de casos.	%
1 persona x pieza.	5	5%.
2 " x "	27	27%.
3 " x "	31	31%.
4 " x "	16	16%.
5 " x "	8	8%.
6 " x "	6	6%.
7 " x "	7	7%.
TOTALES	100.	100%.

CUADRO N.º 5. NUMERO DE CAMAS POR FAMILIA.

N.º de camas.	N.º de casos.	%.
Con 1 cama.	14	14%.
" 2 "	29	29%.
" 3 "	26	26%.
" 4 "	21	21%.
" 5 "	8	8%.
" 6 "	2	2%.
TOTAL	100.	100%.

CUADRO N.º 6. DENSIDAD DE PERSONAS POR CAMA.

N.º de personas por cama.	N.º de casas.	%.
1 persona por cama.	26	26%
2 " "	54	54%
3 " "	19	19%
4 " "	0	0%
5 " "	0	0%
6 " "	1	1%
TOTAL.	100.	100.%

CUADRO N.º 7. N.º DE ARRENDATARIOS Y PROPIETARIOS.

Arrendatarios.	91 casos	91 %.
Propietarios.	9 casos.	9 %.
TOTALES	100.	100.%

d). Distracciones. Llegamos al punto final de este capítulo, que encierra un deber, que no le está vedado a ningún ser humano. que constituye también un derecho, el poder distraerse libre y sanamente, cuando el cumplimiento del deber ha terminado.

Se expresa, libre y sanamente, porque así deben ser las distracciones, para que sean verdadero esparcimiento del cuerpo y del espíritu; pero desgraciadamente se le ha dado un errado sentido, ya que se considera que no son momentos agradables sino los que se pasan en la taberna, que está lejos de proporcionar descanso y distracción, al cuerpo y al espíritu, cansados por el trabajo y las preocupaciones cotidianas.

La causa de esta mala interpretación, es posiblemente la ignorancia sobre los beneficios que reporta una vida sana, en todo el sentido de la palabra, y la falta de conocimientos y de cultura respecto de lo que significa, la vida al aire libre y la práctica de los deportes.

"Se debe hacer sentir al individuo la alegría de vivir, proporcionándole cultura y medios de perfeccionamiento, hacerle viajar y conocer a su patria, y en general procurar hacerle más amable su existencia".

La "Institución Para la Defensa de la Salud y Ocupación de las Horas Libres", creada por nuestro malogrado Presidente Don Pedro Aguirre Cerda, es el arma más poderosa para combatir el alcoholismo, y procurar a nuestro pueblo distracciones sanas y honestas.

En Carabineros de Chile, hasta hace poco estaba suprimida la práctica de los deportes, por orden de la Dirección General, para evitar los accidentes que tan amenudo pueden sobrevvenir; felizmente se ha derogado esa disposición, siendo reemplazada el año pasado por la Orden General N° 1430, que hace obligatoria la práctica de los deportes, especialmente del basket-baal, "a fin de mantener al personal en constante entrenamiento físico, como igualmente satisfacer las necesidades de carácter social y biológico". La práctica de este magnífico deporte es obligatoria para el personal desde su ingreso a la institución hasta los 40 años inclusive."

Igualmente está reglamentado el foot-baal, deporte que actualmente se practica, dedicándose para ello las tardes de los días Jueves, y que ha sido acogido con entusiasmo por parte del personal. Para el futuro existen posibilidades de practicar otros deportes, en Esta Unidad, como la esgrima, polo, box, sky, etc, dado el gran interés que tiene en estimular estas actividades deportivas, el actual General Director Don Eduardo Maldonado Mercado, lo cual ha de constituir un poderoso baluarte contra los vicios de nuestro personal de tropa, y un beneficio directo para el individuo mismo, para la familia, la sociedad y la Institución.

En cuanto a las distracciones de que dispone la familia, podemos decir que son las únicas de que disponen todas las familias de nuestro pueblo, o sea exclusivamente la asistencia a los teatros o cines, para adultos y niños.

CAPITULO VII.

INSTRUCCION Y CULTURA.

- 1). Grado de instrucción.
- 2). Cultura general y funcionaria.
- 3). Cuadro estadístico.

1).- Grado de instrucción. El proceso de la educación abarca dos significados: la educación propiamente dicha y la instrucción.

La educación comprende el crecimiento y desarrollo de las facultades innatas del individuo, y la instrucción concierne a la plasmación de aptitudes, a la formación del carácter, y a la formación de una filosofía de la vida.

Definiendo la educación, se dice de ella que "es la acción prolongada de una o más personas sobre otra, a fin de desarrollar sus cualidades innatas, biológica y sociológicamente útiles."

Otro autor dice, "es la adaptación paulatina al patrimonio espiritual de la raza, con el fin de realizar las potencialidades propias y de contribuir a la formación del complejo conjunto de ideas, actos e instituciones que llamamos civilización."

Analizando ambas definiciones, vemos que educación significa, elevar el cuerpo y la mente a cierto grado de perfección; sin embargo no basta con ello; el individuo desarrollado mentalmente, debe comprender el universo en que vive, debe comprender el mundo de la naturaleza y el mundo del hombre, y debe estar capacitado para abrirse camino en este mundo.

Debe comprender y ser capaz de apreciar el valor de los fenómenos que le rodean; debe formarse una idea propia, independiente y completa de la vida. Para realizar dicha finalidad es necesaria la ayuda de alguna influencia directiva; se hace preciso un programa de acción, sistemático y prolongado.

Llegamos así a la segunda etapa de la educación; la instrucción, que se define como "la acción sistemática y prolongada de una o más personas sobre otra, a fin de inculcarle y hacerle posible el saber necesario para elegir y practicar una profesión"

Al hablar de acción tenemos presente no solo la influencia directa del maestro, sino también, y muy especialmente, "la del ambiente creado por el maestro", y entendemos por tal "no solo las personas individuales, sino también a las instituciones"

En cuanto a la edad, en que el individuo debe ser sometido al proceso educacional, ella no se limita a los años de inmadurez; aun cuando sea efectivo que el periodo de crecimiento y desarrollo en sus aspectos más estrictamente biológicos, se limita en gran parte a los primeros años de vida, la influencia educativa, puede indudablemente, extenderse hasta el adulto, en sus esfuerzos por alcanzar una visión satisfactoria del mundo.

La Institución "Carabineros de Chile", celosa de su prestigio, exige de los hombres que ingresan a sus filas, una instrucción mínima correspondiente al VI año de educación primaria; sin embargo en la práctica se observa que no se

cumplen estrictamente éstas formalidades por razones obvias; posiblemente por la escasez de postulantes que hubo debido a las exiguas rentas del personal de tropa, hoy mejoradas.

Para el exámen de admisión a que es sometido el postulante de carabineros, se realizan las siguientes pruebas:

- 1). Ejercicios de aritmética.
- 2). Ejercicios de comprensión. (test)
- 3). Pruebas de complementación.
- 4). Historia y geografía elementales.
- 5). Una auto-biografía. (redacción)

La instrucción primaria que se imparte a la tropa, está basada en un plan de estudios sobre educación social, que comprende las siguientes asignaturas: historia y geografía, educación cívica, matemáticas, física, estudios de la naturaleza, elementos de biología é higiene y ética profesional.

Los programas de INSTRUCCION FUNCIONARIA, para el personal de carabineros, Oficiales, Sub-Oficiales y tropa, se confeccionan anualmente, por medio de un programa de instrucción, según las normas que imparte la Dirección General, por intermedio de las Jefaturas de Zona, la cual establece las condiciones morales y docentes de los instructores, y los métodos de enseñanza teórica y práctica.

La instrucción funcional para la tropa se divide:

- 1). Instrucción teórica profesional.
- 2). Instrucción práctica profesional.
- 3). Instrucción general

La teórica profesional se hace entre el 1º de Marzo y el 30

de Noviembre.

La instrucción práctica profesional se hace en dos períodos: uno de instrucción individual y otro de instrucción colectiva. El primero desde el 17 de Marzo al 15 de Julio, y el segundo desde esa fecha al 15 de Diciembre.

En el programa de instrucción teórica del año 1944, se tomaron temas sobre Derecho Penal, Derecho Procesal, Justicia Militar, sobre Leyes especiales, como la Ley de Alcoholes, Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Ley de Seguridad Interior del Estado, Ley de Pesca y Caza, Ley de Elecciones, Constitución Política del Estado, etc.

Son obligaciones del médico de la Unidad, realizar un programa de primeros auxilios y dictar conferencias bimestralmente, igualmente el Dentista y el Abogado de la Prefectura, deben periódicamente dictar charlas sobre temas profesionales.

La instrucción práctica profesional, comprende toda la preparación necesaria para el desempeño eficiente de sus funciones: como el manejo de las armas, instrucción a pié, a caballo, trato para con el público, actuación de carabineros en reuniones públicas, etc.

2). Cultura general y funcionaria.

Cultura es el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre, y sus modales o maneras en el trato social.-Existen otras definiciones de cultura como veremos más adelante.

La morfología y organización de un individuo, junto con su conducta instintiva se heredan biológicamente, en cambio lo de mayor importancia de su conducta aprendida, se hereda socialmente. La conducta en general está integrada por la conducta instintiva, como resultante de la experiencia individual y de la conducta aprendida de otros individuos.

La facultad de transmitir de generación en generación, la conducta aprendida, dió al hombre una ventaja abrumadora en la lucha por la existencia. Esta transmisión de conducta aprendida, de generación en generación, es lo que puede llamarse herencia social, y ésta herencia social humana recibe el nombre de cultura. Ralph Linton dice, "cultura significa, la herencia social íntegra de la humanidad, en su amplio sentido; en tanto que un sentido más restringido de la cultura, equivale a una modalidad particular de la herencia social".

Comparando ambas definiciones se destaca el concepto antiguo y el moderno contenido en ésta última definición, en que la cultura se relaciona más estrechamente con el espíritu, que con la materia. Sin embargo actualmente la cultura comprende lo creado; lo formado y transformado por la actividad humana.

Ortega y Gasset considera la cultura como, "el conjunto de actividades biológicas, cuyos productos vitales tienen un valor en sí mismos. Para éste autor, la vida espiritual no es otra cosa que funciones vitales, cuyo producto o resultado son transvitales, es decir, después que la vitalidad que los produjo, se ha extinguido.

Conociendo los significados que puede dársele al término cultura, puede compararse con el saber.

Saber es el resultado de la instrucción, y ser instruido es poseer nociones precisas, que se han confiado a la memoria más o menos fiel y que vuelven a la conciencia para dirigir nuestra acción.

El saber es susceptible de medida. En el curso de la vida se amasa día a día un poco de saber, el olvido disipa también a diario parte de su contenido, pero sigue aumentando sin cesar mediante el estudio y la experiencia.

Cultura se identificaría en éste caso con cultivo, ya sea éste del espíritu, de las maneras o de las costumbres.

En éste sentido, cultura no es instrucción, es algo más que ella. Roustan dice, "el saber es la condición necesaria de la cultura, pero no la condición suficiente; se piensa, agrega, en la calidad del espíritu, cuando se pronuncia la palabra cultura; en la calidad de los juicios y de los sentimientos".

Analizando el nivel cultural del personal de tropa de Carabineros, se observa que no obstante el intrés de la Institución, por mejorarlo, demostrado en sus programas de instrucción, tratados en éste mismo capítulo, que no podrá obte-

nerse el provecho esperado por múltiples razones.

En primer lugar, tomando como ejemplo la 2da Comisaría "Temuco", dotada de un reducido número de hombres en relación a la densidad de población de la ciudad, hace que se recargue de servicios a los mismos, impidiéndoles la asistencia diaria a clases, especialmente para aquellos cuyo servicio, ordinario o extraordinario, coincide con el horario de instrucción.

Para aquellos hombres, que han tenido que hacer servicio nocturno, que escaseamente han reparado el cansancio producido por el trabajo diario, es demasiado pesada la tarea de la asistencia a clases, y si a esto agregamos la falta de interés por adquirir mayor cultura, lo cual no es extraño en individuos adultos, comprenderemos las causas que impiden el aprovechamiento efectivo por parte del personal de tropa de carabineros, de la oportunidad que disponen para acrecentar su instrucción general, ya que la instrucción profesional, (militar y policial) es obligatoria, y no puede faltarle a ella sin ser sancionados por la Jefatura correspondiente.

GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE TROPA (100)
Y DE SUS FAMILIARES. (200)

Instrucción.	Nº de personas.	%
Analfabetos.	15.	5%.
Leen y escriben.	9.	3%.
1º Primario.	22.	7,3%.
2º Primario.	31.	10,3%.
3º Primario.	54.	18%.
4º Primario.	41.	13,3%.
5º Primario.	36.	12%.
6º Primario.	62.	20,6%.
1º Humanidades.	14.	4,6%.
2º Humanidades.	0.	0%.
3º Humanidades.	7.	2,3%.
4º Humanidades.	5.	1,6%.
5º Humanidades.	2.	0,6%.
6º Humanidades.	2.	0,6%.
TOTALES.	300.	100%.

CAPITULO VIII.-

EL SERVICIO SOCIAL EN CARABINEROS DE TEMUCO.-

El Servicio Social es una ciencia social, que se ha extendido y progresado paralelamente al avance de la civilización y de los conceptos sociales. Pues se ha visto que es imprescindible la ayuda de la colectividad a sí misma, ya que vivimos en una sociedad en que cada individuo necesita de aquel para la mejor convivencia y progreso social.

El Servicio Social, podemos decir, que es el conjunto de esfuerzos tendientes á:

- 1.- Aliviar los males causados por la miseria (Asistencia Paliativa),
- 2.- Volver a colocar al individuo y a su familia en condiciones normales de vida (Asistencia Curativa),
- 3.- Prevenir los flajelos sociales (Asistencia Preventiva),
- 4.- Mejorar las condiciones sociales de los individuos y elevar su nivel de existencia (Asistencia Constructiva).

El Servicio Social es la ayuda de la colectividad a la colectividad, la que se proporciona por medio de la asistencia social.

El Servicio Social puede ser aplicado por el Estado, lo cual constituye el Servicio Social Público; puede ser aplicado por instituciones particulares constituyendo el Servicio Social Privado, como medio de solucionar los problemas sociales.

Fuera de estas clases de Servicio Social, podemos distinguir el Servicio Social Benévolo, que es aquel efectuado por personas de buena voluntad, sin preparación técnica; el Servicio Social Institucional, practicado por Instituciones privadas, pero con personal técnico. Este último tiene dos ramas; el Servicio Social abierto y el Servicio Social cerrado. El primero es aquel que se da a domicilio del asistido, y el segundo, aquel que se dá en Instituciones tales como hogares, asilos, etc., a los individuos que viven dentro de la Institución.

El Servicio Social ^{de} ^{be} solucionar problemas relacionados con las masas, con la comunidad, con los grupos y con el individuo, para lo cual se vale de diferentes métodos.

1). Acción Social, es el movimiento de la colectividad para solucionar sus propios problemas y cooperar al progreso social. Esta es una labor del Estado o del Gobierno.

2). Organización de la Colectividad.- Es un esfuerzo de la comunidad por organizar y encausar actividades sociales, correlacionar las actividades de las instituciones asistenciales tomando en cuenta las necesidades humanas y obteniendo la participación inteligente de los individuos.

3). Servicio Social Colectivo.- Trata de satisfacer las necesidades del grupo. Es el progreso educativo, en el cual se ayuda al individuo a establecer relaciones satisfactorias en el grupo, y desarrolla su inteligencia y emotividad, capacitándolo para actuar mejor en la comunidad y en otros grupos sociales.

4). El Servicio Social del Caso Social individual.-

Es el conjunto de esfuerzos que desarrollan la personalidad armonizando consciente e individualmente al hombre en su medio social, o sea resuelve las necesidades del individuo.

Este último método es el que hemos empleado al organizar nuestra práctica en Carabineros de Temuco, iniciada el 19 de Julio de 1944 con una charla sobre los conceptos fundamentales del Servicio Social, ante el personal de tropa de la Segunda Comisaría de Temuco.

Se empleó como método el Caso Social Individual, por considerársele mas eficaz frente a los problemas estudiados que se presentaron, y mas adaptable al tiempo de que se disponía, se tomó como base 100 casos relacionados con el funcionario casado, atendiéndose accidentalmente al personal soltero o a petición de ellos.

Para ordenar mejor nuestro trabajo analizaremos el Servicio Social frente a cada problema de estudio.

El Servicio Social, frente al problema del Alcoholismo.-

El alcoholismo tiene una enorme trascendencia, especialmente en Instituciones como "Carabineros de Chile", ya que todos los problemas sociales, o casi todos serian fáciles de solucionar si no dijieran relación íntima con éste.

Existe el errado concepto de que el carácter y los hábitos populares son efectos hereditarios de la raza, que se encuentran ligados a la naturaleza misma del pueblo y que por lo tanto ninguna medida puede hacerlos cambiar.

La labor del Servicio Social debe propender a destruir este concepto; nuestro pueblo como cualquier otro es susceptible de mejorar sus costumbres y corregir sus vicios, mas aún si se le proporciona ayuda material y moral.

La labor que se puede efectuar se divide en dos grupos:

- 1).- Labor individual y
- 2). Labor colectiva.

La labor individual es la que se refiere al individuo mismo y a su familia.

Orienta al individuo a las instituciones que pueden someterlo a tratamiento. La Asistente Social será la encargada de suministrar al médico los antecedentes del paciente que puedan interesarle para un mejor desarrollo del tratamiento, por ejemplo los antecedentes hereditarios.-

Debe también investigar las causas, a las cuales el enfermo atribuye el origen de su enfermedad. Muchas veces las desgracias personales o los reveses sufridos, la mala situación económica etc., son causas predisponentes de la enfermedad.

La familia es uno de los elementos que más puede ayudar o dificultar la labor de la Asistente Social. La esposa puede ser de gran ayuda, tratando de sostener la voluntad vacilante del enfermo, como puede ser también por su conducta o carácter quien lo empuje a beber.

Dentro de la labor individual, debemos distinguir dos grupos de alcohólicos que deben ser tratados en forma diferen-

te;

a). El individuo que tiene conciencia del mal que se hace así mismo y a los suyos, y que lucha valientemente por librarse del vicio, ya sea sometiéndose a tratamiento o por esfuerzo de la voluntad.

Estos son relativamente fáciles cuando se toman en sus comienzos, antes que el individuo esté muy alcoholizado, y antes que se haya producido su decadencia moral.

b). Desgraciadamente existe el segundo grupo que es el más frecuente, en que el enfermo, por influencia de la herencia y del medio, siente su personalidad hundida y aplastada, sin que le queden fuerzas para rehacerse y luchar.

Aquí la Asistente Social debe usar de todo su tacto o de toda su energía según los casos, para convencer al individuo de la línea de conducta que debe adoptar, llamando en su auxilio la cooperación de la familia y haciendo ver al enfermo su propio interés.

Estos casos son difíciles y abundan aquéllos que rehúsan el tratamiento. No es preciso casi afirmar que, en estas circunstancias, los resultados son nulos.

2). Labor Colectiva.- Para una eficiente labor colectiva, hay que contemplar preferentemente la educación ó instrucción regular.

La escuela es el centro básico de la propaganda anti-alcohólica, así lo han reconocido países que marchan a la vanguardia de la civilización.

Se debe instruir a la familia por medio de conferencias y folletos, haciéndoselos ver a las madres el peligro que el vicio significa, para que ellas a su vez instruyan a sus hijos.

Esta labor inicial será la base en que se sostendrá luego toda idea de este género que quiera desarrollarse en Instituciones armadas, fábricas, sindicatos, etc...

Lo que es también muy interesante y en forma indirecta de campaña anti-alcohólica, que el Servicio Social debe tener muy en cuenta, es el buen aprovechamiento de las horas libres.

Influye también, poderosamente, el buen desarrollo físico, la práctica de los deportes, que dotan al individuo de iniciativa y emulación. La enseñanza general por medio de bibliotecas, cursos profesionales, cursos de formación general, al mismo tiempo que son garantías de progreso para la comunidad, ocupando las horas libres del individuo.

Nuestra labor práctica frente al problema del alcoholismo, se ha limitado a seleccionar los grupos de bebedores, clasificándoselos en bebedores ocasionales y habituales, a fin de investigar sus causas y eliminarlas, aconsejándose solamente ya que no se cuenta con tratamientos adecuados, siendo bastante los casos que requieren tratamiento médico.

Se instruyó a la familia, a la esposa especialmente, a fin de que cooperara en la labor empeñada, tratándose que se hiciera el hogar un lugar de atracción para el esposo, pretendiendo de esta manera evitar que frecuentara la cantina, ya

que en ella es imposible evitar que beba por la influencia del ambiente.

Puede decirse que en este sentido no se ha tenido éxito, se impone la labor colectiva interesándose en ella a los jefes, personal médico y asistente social, quienes por medio de conferencias sobre el tema, además, unido éste al tratamiento médico, logren salvar a la Institución del vicio del alcoholismo.

El Servicio Social frente a los Problemas Médico-Sociales.- Dentro de éste rubro se dió mayor importancia a las enfermedades venéreas y dentro de ellas a la sífilis, una vez constatada la inexistencia de la tuberculosis y demás enfermedades estudiadas, considerándose al reumatismo sin trascendencia médica dentro de la familia.

La labor de la Asistente Social en la lucha antivenéreas es muy amplia; es la colaboradora del médico, controla el estado de salud del grupo familiar de los enfermos, procurándoles tratamiento en caso necesario, instruyendo a la familia respecto de la enfermedad. Debe investigar la fuente de contagio, ubicándola y convenciéndola de la necesidad del tratamiento, y proporcionárselo.

En general debe efectuar una propaganda educativa antivenérea, tratando de terminar con el prejuicio establecido respecto de la sífilis, que es una enfermedad vergonzosa.

En éste sentido, la labor desarrollada en Carabineros

ha ido dirigida a investigar la existencia del contagio intrafamiliar, ya que los funcionarios cuentan con atención médica y tratamiento, no así mismo los familiares.

Procurar la reacción más serológica a los familiares, no fué fácil, por la resistencia que se encontró de parte de algunas familias, especialmente en los niños, problema que se debió tratar con tino para no producir conflictos familiares, pues la esposa por regla general ignora la enfermedad en su marido.

Como dijimos anteriormente, dentro de la Institución no se practica la reacción serológica ni el tratamiento específico, ^{a familiares.} para conseguir ambas cosas se trabajó en relación con el Centro Preventivo de Salud de la Dirección Provincial de Sanidad y el Centro Preventivo "Madre y Niño", de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, la primera Institución para la atención de los adultos, y la segunda para aquellas madres embarazadas o con niños lactantes pre-escolares.

Una vez constatada la existencia del contagio intrafamiliar, se instruyó a la familia respecto de la enfermedad, de sus peligros y la necesidad de la constancia en el tratamiento para obtener mejoría, controlándose periódicamente a las familias en tratamiento.

Puede decirse que en este sentido se encontró amplia colaboración, al iniciar el tratamiento no fué abandonado por ninguna de las enfermas. Se tuvo también amplia cooperación de parte de las Instituciones anteriormente nombradas.

El Servicio Social frente a los problemas Morales.-

El Servicio Social, frente a los problemas morales.- La labor de la Asistente Social, frente a los problemas morales, ha sido una labor de convencimiento tendiente a restablecer las bases morales de la madre soltera, a fin de que no reincida, responsabilizar al individuo de sus actos haciéndoselos ver sus inconvenientes y consecuencias.

Se ha educado a la familia a fin de evitar problemas de esta índole.

Nuestra labor ha sido dura, muchas veces incomprendida, y no pocas veces la semilla ha caído en mal terreno, es decir no hemos logrado éxito.

El Servicio Social frente a los Problemas Jurídicos.- La solución de éstos problemas se hace fácil por contar la Institución con servicio de Defensoría Jurídica, sin embargo también hemos debido emplear la persuasión, ya que muchas personas ignoran la importancia de ciertos trámites jurídicos, a las cuales hemos debido instruir previamente acerca de la importancia de efectuarlos siendo difícil convencerlos muchas veces, ya que para ello debían desprenderse de cierta suma de dinero equivalente al valor de su tramitación, desequilibrándose en parte el presupuesto familiar del mes.

A fin de subsanar estas dificultades y gastos se solicitó en algunas ocasiones, y en casos indicados, ya sea por exceso de cargas familiares o gastos extraordinarios, la cooperación del Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados, que da privilegio de pobreza para la tramitación de reconocimiento de hijos naturales, aceptaciones de legitimación, rectificaciones de partidas, et., sin embargo no se obtuvo dicha coopera-

ción, por el hecho de tener la Institución Servicio Jurídico, además, por considerarse elevados los sueldos del personal, para que gocen de privilegio de pobreza, lo cual ha impedido que puedan solucionarse problemas de esta índole.

El Servicio Social frente a los problemas económicos.-

Finalmente nuestra labor frente a los problemas económicos ha ido dirigida a difundir el ahorro, a dar normas a fin de distribuir en mejor forma los haberes y controlar la inversión de ellos en algunos casos, a fin de propender a una mejor situación económica del personal de tropa y sus familiares.

Agregaremos por último que se efectuó una labor de investigación en los casos de peticiones de préstamos de auxilios a Cajas de Previsión y Mutualidad de Carabineros para solucionar problemas económicos del hogar, constatándose que ninguna petición en que nos correspondió informar, fué rechazada.

EXPOSICION DE CASOS .-

Caso N° 1.

Nombre: A.B.H.-Picha N° 17

RESENA DEL CASO.-

Familia legalmente constituida, formada por el padre, la madre y cuatro hijos: L. de 16 años, M. de 14, L. de 12 y O de 4 años. L. es casada actualmente embarazada; vive con sus marido en casa de sus padres.

El padre es alcohólico; estando bebido riñe con su esposa que le reprocha su actitud; padece de una lúea sin iniciar su tratamiento específico. La familia no se ha hecho examen médico ni serológico. La esposa, desde hace diez años padece de una probable TBC pulmonar, sin embargo no se ha hecho nunca examen radioscópico.-L. y M. fueron inscritos como mellizos.

La situación económica del hogar, es regular, La alimentación y el vestuario son semi-completos. Viven en una habitación con tres piezas, dos de ellas son dormitorios; duermen de a dos personas por cama.

SITUACION ACTUAL.-

Padre alcohólico, padece de lúea, no ha iniciado su tratamiento .Hay desacuerdos conyugales debido al vicio del esposo. La familia no se ha hecho examen médico ni reacción serológica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

- Problemas de Orden Médico.-
- 1). Ideas del padre.
 - 2). Posible heredo-ideas y contagio de los hijos.
 - 3). Peligro de contagio para la esposa.
 - 4). Posible TBC de la esposa.
- Problemas de Orden Moral.-
- 1). Alcoholismo del padre.
 - 2). Desacuerdos conyugales.
 - 3). Mal ejemplo para los hijos.
- Problemas de Orden Jurídico.-
- 1). Error de inscripción de nacimiento de M y L.
- Problemas de la Habitación.-
- 1). Aglomeración por lecho.
 - 2). Aglomeración por pieza.
- Problemas de Orden Económico.-
- 1). Falta de camas (10.-

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Médico.- L Se visitó el domicilio de A.B.H. teniendo como antecedente su último examen Khan positivo. Como se constata que la familia no se había hecho examen médico, ni ^{reacción} serológica, se citó primeramente a la esposa al Preventivo de Salud de la Dirección de Sanidad, cuyo resultado fué un Khan negativo. Se encontró gran resistencia para practicar los exámenes en los hijos, obteniéndose después de muchas citaciones y visitas a domicilio, cuyos resultados fue en tambien negativos, a excepción del de L., a quién por estar embarazada se le inscribió en el Centro "Madre y Niño", para su atención pre

post-natal. Mediante el exámen serológico de ella se constató una lúes, iniciando su tratamiento inmediatamente. Su marido sigue tratamiento específico en el Seguro Obrero, lo cual se constató.

Respecto de la TBC pulmonar de la esposa, se le llevó a exámen médico y radioscópico, cuyo diagnóstico fué tórax normal, por prescripción médica abandonó tratamiento de inyecciones; convenciéndosela de su buen estado de salud, logrando con ello mejorar su estado de ánimo.

Respecto del padre inició su tratamiento, cuando los específicos le fueron enviados de la sección de sifilografía de la Institución. Constantemente se le aconsejó constancia y cumplimiento en seguirlo.

Problemas de Orden Moral.- Se clasificó el alcoholismo del padre, en bebedor habitual; se conversó en numerosas ocasiones con él, respecto de la necesidad de abandonar el vicio, especialmente por el mal ejemplo que da a sus hijos, prometiendo en todas ellas dejarlo, aun cuando se creía incapaz por el hábito de beber diariamente. En éste caso se impone el tratamiento médico, con el cual no contamos para proporcionarlo.

Se efectuó una intensa labor educativa con la esposa respecto del vicio del esposo, en el sentido de evitar los disgustos y reproches cuando él estuviera bebido, sino aconsejarle bienamente en estado normal, consiguiéndose con que disminuyeran los desacuerdos conyugales.

Se educó a los hijos respecto del alcoholismo, interesándose a la madre en ésta labor.

Problemas de Orden Jurídico.-M.Y.L inscritos por una ignorancia de sus padres, como mellizos, teniendo dos años de diferencia el uno del otro. Para rectificar éste error, se solicitaron los certificados de nacimientos y de bautismo de ambos niños, efectuándose la rectificación en colaboración con el Servicio Jurídico de la Institución.

Problemas de la Habitación.-Se instruyó a la familia respecto de los inconvenientes de la aglomeración por leche, obteniéndose una cama, con la cual se separó a los niños. Se aconsejó dividir una pieza grande en dos por medio de un tabique, separando el dormitorio de los padres.

Problemas de Orden Económico.-Se obtuvo la cama que hacía falta,

OBSERVACIONES.-Clientes relativamente poco cooperadoras.

L.B. actualmente con un hijo, se resiste a continuar su tratamiento. En general en éste sentido se encontró poca cooperación de parte de la familia.

Caso N° 2.

Nombre: A.V.T.- Ficha N°17.

RESERVA DEL CASO.-

Familia civil y religiosamente constituida, formada por el padre, la madre y cuatro hijos: L., P., E. y D., de 19, 17, 16 y 4 años respectivamente. Padres separados debido al alcoholismo del esposo y a la unión adúlterina de éste con E.V. en la cual tiene una hija a quién no ha inscrito en el Registro civil, ni la ha reconocido; y al mal carácter de la esposa.

El padre da a su familia una mesada de \$ 400, con lo cual no alcanzan para el mantenimiento del hogar; debido a ello los hijos mayores deben trabajar, abandonando sus estudios. El hijo menor está enfermo.

Mala situación económica. La alimentación y el vestuario de la familia son incompletos. Viven en una habitación insalubre. Hay deudas y empujos. Aglomeración por lecho y por pieza.

SITUACIÓN ACTUAL. -

Cliente alcohólico, separado del hogar. Vive en unión adúlterina con E.V., en quién tiene una hija a quién no ha inscrito en el Registro Civil, ni ha reconocido. Mala situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Moral.-

- 1). Matrimonio separado.
- 2). Unión adúlterina del padre.
- 3). Irresponsabilidad del mismo.
- 4). Ilegitimidad de la hija en unión adúlterina del padre.
- 5). Alcoholismo del padre.
- 6). Mal ejemplo para los hijos.
- 7). Problema de personalidad de la madre.

Problemas de Orden Económico.- 1). Pobreza.

- 2). Deudas i empeños.
- 3). Falta de osas (2).

Problemas del Orden Médico.-

- 1). Enfermedad del Hijo menor.

Problemas de Orden Jurídico.-

- 1). Falta de inscripción de nacimiento de la hija en unión adúlterina.
- 2). Falta de inscripción de nacimiento de la misma.

Problemas de la Habitación .-

- 1). Habitación insalubre.
- 2). Aglomeración por lecho y por pieza.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Moral.- Se visitó la familia de A.V.T., a pedido de su esposa constataándose la situación en que vivían. En numerosas ocasiones se llamó al cliente a la oficina, haciéndoselo ver su conducta e irresponsabilidad para con su hogar, aconsejándosele rehacer su vida de hogar, abandonando todo lo que le impedía hacerlo. Se habló con E.V. negando la unión adulterina con A.V.T., sin embargo no negó que tiene una hija de él.

Se consiguió el regreso del esposo al hogar, pero por poco tiempo, pues el mal carácter de la esposa le hacía la vida insoportable, no obstante los múltiples consejos dados a ella. Ultimamente el padre volvió a su hogar notándose un cambio bastante favorable en el carácter de la esposa.

Respecto del alcoholismo del padre, se le aconsejó en innumerables ocasiones, haciéndoselo ver el mal ejemplo que da a sus hijos.-

Problemas de Orden Médico.- Paralelamente a la atención de los problemas anteriores, se atendió la enfermedad del hijo menor, llevándosele a exámen médico, restableciéndosele.

Problemas de Orden Económico.- Se exigió previamente el pago de deudas y el rescate de prendas empeñadas. Ambas cosas se han ido solucionando a medida que ha sido posible. No se consiguió aumentar el número de cosas.

Problemas de Orden Jurídico.- Después de muchas citaciones al Registro Civil, se consiguió inscribir el nacimiento de la hija en unión adulterina, pero no así su reconocimiento, debido a la

falta de dinero para su tramitación y a que el Colegio de Abogados no concede privilegio de pobreza a Carabineros.

Problemas de la Habitación.- Se buscó una habitación en mejores condiciones de higiene y salubridad, encontrándose una, sin embargo se resistieron a cambiarse, pues desean adquirir la propiedad en que viven.

Se aconsejó separar los dormitorios por tabiques.-

OBSERVACIONES .-Clientes poco cooperadores, se encontró resistencia de parte de la madre para mejorar las condiciones de la habitación.-

Caso N° 3.-

Nombre: B.P.S. - Ficha N° 5.

HESEÑA DEL CASO.-

Familia civil y religiosamente constituida, formada por el padre, la madre y tres hijos: J., G. y G., de 15, 13 y 10 años respectivamente.

El padre es alcohólico, constantemente disgusta con su esposa, sobretodo, cuando está bebido. Posiblemente hace vida marital con otra mujer. La esposa es trabajadora y se preocupa bastante de sus hijos. El hijo mayor cursa segundo año en la Escuela Normal. El menor padece de amigdalitis crónica.

Regular situación económica del hogar. La alimentación es semi-completa, el vestuario es completo. La habitación está constituida por una sola pieza con dos camas.

SITUACION ACTUAL.-

Padre alcohólico, posiblemente hace vida marital con otra mujer, motivos por los cuales constantemente disgusta con su esposa. El hijo menor padece de una amigdalitis crónica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Moral.-

- 1). Alcoholicismo del padre.
- 2). Posible unión adúlterina del mismo.
- 3). Mal ejemplo para los hijos.

Problemas de Orden Médico.-

- 1). Amigdalitis crónica de G.

Problemas de la Habitación.- 1). Aglomeración por lecho y pieza.

Problemas de Orden Económico.- 2). Falta de camas (2).

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden moral.- Se tuvo varias entrevistas con el cliente, en las cuales se le aconsejó largamente de sus deberes de padre y esposo, habiéndosle vez su obligación de darle buen ejemplo en todo sentido, negando sus relaciones extra-matrimoniales, sin embargo no se pudo comprobar la veracidad del hecho. Se consiguió por un tiempo un cambio bastante favorable en la conducta del padre para regresar después en el vicio, peor que antes. A la esposa se le aconsejó constantemente, constatándose que es una mujer correcta y trabajadora.

Problemas de Orden Médico.- Se constató por un exámen médico, la amigdalitis crónica de G., sin embargo no pudo someterse a intervención quirúrgica, por falta de instrumental para ello, en el hospital de esta ciudad. Con este mismo fin se aconsejó pedir un préstamo de auxilio a la Caja de Previsión.

Problemas de la Habitación.- Se hizo ver los inconvenientes de la aglomeración por lecho y por pieza, aconsejándose desocuparan una pieza que sub-arrendaban.

Problemas de Orden Económico.- Se solucionará concedido el préstamo de auxilio.

OBSERVACIONES.- Cliente no cooperó en absoluto, su esposa muy cooperadora en todo cuanto estuvo a su alcance.

Caso N° 4.

Nombre: J.A.V.-Ficha N° 40.

RESENA DEL CASO.-

Hogar civil y religiosamente constituido, forma de por el padre, la madre y un solo, hijo de ocho años, escolar. Recientemente SP han hecho cargo de un hijo ilegítimo del padre, E.BB de 7 años de edad, a quién no ha reconocido legalmente.

El esposo bebe ocasionalmente, pero cada vez que esto ocurre, riñe con la esposa. El mismo estuvo en tratamiento específico en el Policlínico de Carabineros, actualmente con un Khan negativo. La esposa ni los hijos se han hecho examen séricos ni reacción serológica. La esposa padece de una posible afección ginecológica.

Desde hace algún tiempo tiene en casa a unos sobrinos, quienes no están inscritos en el Registro Civil.

Regular situación económica del hogar, debido a los allegados. La alimentación es semi-completa; el vestuario completo. Viven en una habitación con dos piezas, un solo dormitorio con dos camas.

SITUACION ACTUAL.-

Hogar con desacuerdos conyugales debido al alcoholismo ocasional del padre. Recientemente han recibido a un hijo ilegítimo del padre, a quién no han reconocido.

Regular situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Moral. - 1). Ilegitimidad de E.B.B.
2). Alcoholismo ocasional del

post-natal. Mediante el examen serológico de ella se constató una lúes, iniciando su tratamiento inmediatamente. Su marido sigue tratamiento específico en el Seguro Obrero, lo cual se constató.

Respecto de la TBC pulmonar de la esposa, se le llevó a examen médico y radioscópico, cuyo diagnóstico fué tórax normal, por prescripción médica abandonó tratamiento de inyecciones; convenciéndole de su buen estado de salud, logrando con ello mejorar su estado de ánimo.

Respecto del padre inició su tratamiento, cuando los específicos le fueron enviados de la sección de sifilografía de la Institución. Constantemente se le aconsejó constancia y cumplimiento en seguirlo.

Problemas de Orden Moral.-Se clasificó el alcoholismo del padre, en bebedor habitual; se convirtió en numerosas ocasiones con él, respecto de la necesidad de abandonar el vicio, especialmente por el mal ejemplo que da a sus hijos, proscribiendo en todas ellas dejarlo, aun cuando se creía incapaz por el hábito de beber diariamente. En éste caso se impone el tratamiento médico, con el cual no contamos para proporcionarlo.

Se efectuó una intensa labor educativa con la esposa respecto del vicio del esposo, en el sentido de evitar los disgustos y reproches cuando él estuviera bebido, sino aconsejarle buensamente en estado normal, consiguiéndose con que disminuyeran los desacuerdos conyugales.

parte los desacuerdos entre los cónyuges.

Problemas de Orden Médico.-Paralelamente a la atención de los problemas anteriores se citó a exámen médico y a reacción serológica a la esposa y sus hijos. Consiguiéndose que ello se efectuara después de mucho insistir. Se constató en la esposa una afección ginecológica que precisaba intervención quirúrgica, a la cual se resistió a someterse. Se constató, además en ella una lésa latente (++++), sometiéndose inmediatamente a tratamiento. Los exámenes serológicos de los hijos fueron negativos. Se continúa controlando la asistencia de la esposa a tratamiento.

Problemas de Orden Jurídico.-Se solicitó certificado de nacimiento de E.B.B., para efectuar el reconocimiento como hijo natural, efectuándose en colaboración con el Servicio Jurídico de la Unidad. Se efectuó la inscripción de nacimiento de los sobrinos.

Problemas de Orden Económico.-No fué posible aumentar el número de camas, debido al gasto excesivo en alimentación producido por la permanencia de los sobrinos, a quienes no fué posible retirar, no obstante la insistencia. Se habló con sus padres, prometiendo llevarlos cuando encontraran habitación.

OBSERVACIONES.-Clientes muy cooperadores en general;

La esposa algo dejada en lo que a su tratamiento se refiere; se continúa controlando la asistencia a tratamiento.

Caso N° 5.

Nombre: J.I.V.- Ficha N° 36.

RESUMEN DEL CASO.-

Cliente viudo dos veces; — ; contrajo matrimonio con O.F.A. cuando tenía un hijo. Los dos hijos mayores tienen 16 y 4 años respectivamente, el de su actual matrimonio tiene 1 año 6 meses. Las dos esposas anteriores fallecieron de TBC pulmonar.

El padre es alcohólico, sin embargo no se despreocupa de sus deberes de padre y esposo. Actualmente con un Kham positivo (†), no ha iniciado tratamiento. Su esposa se hizo reacción en 1943 con un resultado positivo († † †) ella y su hijo, abandonó su tratamiento después de un mes de iniciarlo. Los otros hijos: E. y R. no se han hecho exámenes médicos ni reacción Kham, E. padece de una posible TBC pulmonar y H el hijo menor de una afección a la vista.

Regular situación económica. La alimentación es incompleta y el vestuario, semi-completo. Viven en una habitación indalubre, constituida por dos piezas, un solo dormitorio con tres camas. Llegada T.V.H.

SITUACION ACTUAL.-

Cliente alcohólico, con un Kham positivo sin iniciar tratamiento. La esposa y su hijo H con lías en 1943, abandonó su tratamiento.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

- Problemas de Orden Médico.-
- 1). Ideas del padre.
 - 2). Ideas de la madre.
 - 3). Posible herencia o contagio en los hijos.
 - 4). Probable TBC de H.
 - 5). Afección a la vista de H.

- Problemas de Orden Jurídico.-
- 1). Falta de aceptación de legitimación de H.
 - 2). Error de edad en la partida de nacimiento del padre.

- Problemas de Orden Moral.-
- 1). Alcoholicismo del padre.
 - 2). Mal ejemplo para los hijos.

- Problemas de la Habitación.-
- 1). Habitación insalubre
 - 2). Aglomeración por leche y por pieza.
- 1). Allegada.

- Problemas de Orden Económico.-
- 1). Falta de recursos.
 - 2).

LABOR SOCIAL PERCIBIDA.-

Problemas de Orden Médico.- Constató el Khan positivo del padre y que la esposa y su hijo H. abandonaron el tratamiento, que le proporcionaba el Centro "Madre y Niño", se le reincorporó, lo cual fué bastante difícil lograrlo, por su anterior incumplimiento. Recientemente fué eliminada por incumplimiento.

reincorporándosele nuevamente, controlándosele cada vez que le correspondía asistir a ella y a su hijo. Se efectuó exámenes de reacción Krum para E. y R., cuyos resultados fueron negativos. Se citó innumerables veces a E. a examen médico y radioscópico, obteniéndose después de muchas veces que se concurrió al hospital con dicho objeto. Se constató que no padecía de TBC pulmonar. Se llevó a examen preventivo a la esposa y a examen en especialidad a R., continúa su tratamiento por raquitismo. Se controla la asistencia de la esposa a tratamiento. El padre debió repetir la reacción serológica, resultando un Krum negativo.

Problemas de Orden Jurídico.- Se efectuó en colaboración con el Servicio Jurídico de la Institución, la aceptación de legitimación de R. Se solicitó certificado de nacimiento del padre y certificado de bautismo para rectificarla partida de nacimiento, sin efectuarse por no aparecer la fé de bautismo.

Problemas de Orden Moral.- Se aconsejó en toda oportunidad al padre respecto del vicio, haciéndoselo ver la influencia que el ejerce sobre E.

Problemas de la Habitación.- Se efectuó cambio de habitación en buenas condiciones higiénicas y de salubridad, y con mayor número de pieza. Se retiró la allegada.

No fué posible aumentar el número de camas, por falta de dinero, solicitándose un préstamo con dicho objeto.

Problemas de Orden Económico.- Se solicitó jiro de chorros, para obtener una cama, el cual aun no ha sido concedido.

Caso N°6.

Nombre: J. P. L. - Ficha N° 34.

HIJERA DEL CASO.

Hogar civil y religiosamente constituido, con dos hijas escolares, F. y L. de 14 y 12 años respectivamente.

El padre bebe ocasionalmente, lo cual no produce perturbaciones en su hogar, de ninguna especie. Estuvo en tratamiento específico, actualmente con un Ehan negativo, como a sí mismo su esposa. Las hijas son bastante dóciles y no se han hecho efímeras médicas.

Desde hace algún tiempo está en casa F. L. R., esposa de F. P. S. carabinero de la Cuarta Comisaría de Santiago, actualmente embarazada y abandonada económicamente por su marido. No se ha efectuado la aceptación de legitimación de las hijas.

Regular situación económica del hogar debido a la muerte reciente de un hijo, y a que deben ayudar a R. L. R. La alimentación es incompleta; el vestuario es completo. La habitación tiene tres piezas, dos con dormitorios. Hay tres camas para seis personas. Hay espejos y dentas.

SITUACION ACTUAL.

Cliente bebedor ocasional. Viviendo en regular situación debido a la muerte reciente de un hijo y a los gastos que le ocasiona F. L. R. Las hijas son bastante dóciles. No se ha hecho la aceptación de legitimación de las niñas.

Regular situación económica.-

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR .-

Problemas de Orden Moral.- 1).-Alcoholismo ocasional del padre.

2).- Irresponsabilidad del esposo de R.L.R.

Problemas de Orden Médico.-1) Debilidad de las hijas.

2). Embarazo de R.L.R.

Problemas de Orden Económico.-

1) Gastos y deudas.

2) Falta de aseo.

Problemas de la Habitación.-1) Aglomeración por lecho.

Problemas de Orden Jurídico.-1) Falta aceptación de legitimación de las hijas.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Moral.-Se visitó el hogar del cliente a petición de R.L.R., a fin de que se obtuviera el traslado de su marido, Carabinero de la 4ta Comisaría de Santiago, ya que no la ayuda económicamente. Se escribió inmediatamente al Servicio Social correspondiente, con dicho objeto. Contestando que los traslados estaban suspendidos temporalmente, pero se tendría presente la petición; a la esposa se le asignó una mesada de \$ 600, que actualmente cobra en ésta Prefectura.-

Se aprovechó cada oportunidad para aconsejar al padre respecto de su afición al alcohol, sugiriendo es ocasional.

Problemas de Orden Médico.-Se proporcionó atención médica a las hijas, hospitalizándose a la menor por un ataque de cólera.

En esta oportunidad se solicitó ayuda del "Ropero Familiar" de la Institución, obteniéndose la suma de \$ 200, para los gastos de enfermedad. La hija mayor que sufría de debilidad, obtuvo su restablecimiento por tratamiento médico. Para la atención del embarazo de R.L.R., se le envió a la matrona de la Unidad, nacido su hijo se le inscribió en la Cota de Leche.

Problemas de Orden Económico.-Para la solución de estos problemas se solicitó un préstamo, el cual no se obtuvo por los numerosos descuentos en Cooperativa; a medida que ha sido posible se han ido cancelando las cuentas y rescatando prendas empeñadas.

Problemas de la Habitación.-No se pudo mantener el número de camas por las rascones anteriores, sin embargo se hizo ver los inconvenientes de la aglomeración por leche.

Problemas de Orden Jurídico.-Se solicitó el patrocinio del Consultorio Jurídico para la tramitación de la aceptación de legitimación, lo cual no se obtuvo por encontrarse inadecuado el sueldo de carabineros para acogerse a beneficios del privilegio de pobreza.

OBSERVACIONES.-Clientes muy cooperadores, en todo sentido, pudiesen siempre todo su interés en la solución de los problemas.

Caso N° 7.

Nombre: J. A. S. - Ficha N° XI.

RESUMEN DEL CASO.-

Cliente soltero viviendo en unión libre con R. M. C., en quien tiene una hija de un mes de edad, a quien no ha reconocido. No desea contraer matrimonio con su conviviente debido al mal carácter de esta. Padece de hemorragia contraída cuando R. estaba en la maternidad. Regular situación económica. La alimentación es semi-completa.

SITUACION ACTUAL.-

Cliente soltero viviendo en unión libre; con una hija de un mes a quien no ha reconocido legalmente. Regular situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Moral.-

- 1). Unión libre.
- 2). Madre soltera.
- 3). Ilegitimidad.
- 4). Problema de personalidad de la madre (mal carácter).-

Problemas de Orden Jurídico.-

- 1). Ilegitimidad.
- 2). Falta de reconocimiento de hijo natural.

Problemas de Orden Médico.-

- 1). Hemorragia de J. A. S.

Problema de l Trabajo.-

- 1). Procurar una ocupación a R. M. C.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Moral.-Conocida la situación de J.R.S., se le llamó a la oficina, para hacerle ver la responsabilidad y obligación de legalizar su unión con R.M.C. ya que tiene una hija en ella. Manifestó su negativa al respecto por el mal carácter de ella, solo deseaba reconocer a su hija. No obstante las múltiples recomendaciones no fué posible convencerlo. Como se constatará el mal carácter de R.M.C., se aconsejó a J.R.S. se alejara de ella ya que una unión en éste caso no se consideró aconsejable, pues constantemente disgustaban. Se levantó una acta de compromiso en la cual se estableció que reconocería a su hijo, le daría una mesada de \$ 200 mensuales. Se le buscaría un empleo a R.M.C., alejándose de ella.

Se efectuó el reconocimiento de hijo natural, colaborando con el Servicio Jurídico de la Institución.

La superioridad que conocía la situación de J.R.S., continuó con su tratamiento, por las continuas desavenencias con su conviviente y reclamos de esta, sin embargo él buscó medios para que no se efectuara. Continúo sus relaciones con R.M.C., embarrasándose esta, por lo cual se debió tomar otras medidas. Se dió cuenta de ello a los Jefes, aconsejándose el matrimonio a J.R.S., como así mismo sus Jefes. Se efectuó una intensa labor educativa con R.M., ya que de su carácter dependería la unión del matrimonio, que se efectuó civil y religiosamente, con lo cual se dió a la hija la legitimación ipso-jure. El cliente efectuó tratamiento particularmente para su enfermedad; se proporcionó exámen médico, constatiéndose que no co-

taña contagiada.

No hubo necesidad de proporcionar ocupación a R.M.O., por haber contraído matrimonio.

OBSERVACIONES.-Clientes cooperadores. Se consiguió bastante de R.M. en cuanto a sus obligaciones de madre, no así de su carácter, por lo cual se cree no habrá unión en el matrimonio.-

Caso N° 8.

Nombre: L. G. F. - Ficha N° 35.

RESUMEN DE L CASO.-

Familia legalmente constituida, formada por el padre, la madre y tres hijos menores, pre-escolares. El padre está en tratamiento específico en la Institución; su esposa ni sus hijos se han sometido a examen serológico.

El padre no tiene vicios. No percibe asignación familiar por su madre que es viuda y vive a sus expensas. No se ha efectuado la aceptación de legitimación de las hijas.

Buena situación económica. Alimentación completa; vestuario completo. Viven en una habitación con tres piezas, con cuatro camas.

SITUACION ACTUAL. -

Cliente en tratamiento específico; la esposa ni sus hijos se han hecho examen serológico. Buena situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden médico. 1) Léses del padre.

2) Posible contagio o herencia
lústica en los hijos.

3) Posible contagio para la esposa.-

Problemas de Orden Jurídico. -1) Falta aceptación de legitimación de la hija mayor.

2) Falta certificado de nacimiento de la misma.

3) Falta certificado de defun-

ción del padre del cliente.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Médico.-Se visitó el hogar de L.G.T., teniendo como antecedente su último examen de Kham positivo. Constatándose que la esposa ni los hijos se habían hecho examen médico ni serológico. Se citó con dicho objeto a la esposa al Preventivo de Salud de la Dirección de Sanidad, constatándose un Kham positivo (+++) en ella; inició tratamiento inmediatamente. Se llevó también a los hijos a análisis de Kham, cuyos resultados fueron negativos.

Problemas de Orden Jurídico.- Se solicitó certificado de nacimiento de la hija mayor a fin de iniciar la aceptación de legitimación, obteniéndose en dos ocasiones un certificado equivocado, enviándose requerimiento para inscripción, sin obtenerse, aun el certificado.

Se obtuvo el certificado de defunción del padre del cliente, efectuándose los trámites de rigor para que percibieran asignación ^{por} parte de su madre.

OBSERVACIONES.- Clientes muy cooperadores; la solución de los problemas médicos se ha hecho fácil por el interés y cumplimiento de su parte. Se continúa controlando la asistencia de la esposa al Preventivo de Salud; es muy constante y puntual y en seguirlo.-

Caso N° 9.

Nombre: H.G.C.-Ficha N°76.

RESUMEN DEL CASO-

Matrimonio civil y religiosamente constituido, sin hijos. El esposo es alcohólico, sin embargo esto no produce desequilibrio económico ni de otra índole, en el hogar. Tiene un Khas positivo (↑↑↑), sin iniciar su tratamiento; la esposa está embarazada y no se ha hecho examen serológico. Se controla sensualmente su embarazo.

El cliente tiene un hijo ilegítimo de una unión anterior a su matrimonio, a quien no ha reconocido.

Buena situación económica.- La alimentación es semi-completa, el vestuario es completo.

SITUACION ACTUAL.-

Cliente alcohólico, padece de lúes. Su esposa no se ha hecho examen serológico. Tiene un hijo ilegítimo a quien no ha reconocido. Buena situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Médico.- 1) Lúes del esposo.

2) Probable contagio en la esposa.

3) Embarazo de la misma.

Problemas de Orden Moral.- 1) Alcoholismo del esposo.

2) Ilegitimidad de su hijo.

Problemas de Orden Jurídico. 1) Falta de reconocimiento de hijo natural.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Médico.-En conocimiento de la lúes de M.G.C., se visitó su domicilio, con el fin de citar a sus esposa examen serológico. Se le citó al Preventivo de Salud, constataándose una lúes latente, iniciando inmediatamente tratamiento en el Centro de Salud.-El esposo no había iniciado su tratamiento por no haberle llegado ^{sus específicos} de la sección de sifilografía de la Institución. Actualmente está en tratamiento.

Problemas de Orden Moral.-Se ha llamado en varias ocasiones al esposo, a la oficina, para aconsejárselo respecto del vicio, por el mal que se hace a sí mismo como a su esposa, especialmente por el hijo que espera. Últimamente ha dejado de beber, especialmente desde que se hicieron cargo de un niño, por haber fallecido el hijo de ellos. Como no es posible efectuar la adopción de éste niño, se tramitará la tuición del mismo.

Problemas de Orden Jurídico.-Se efectuó, el reconocimiento de hijo natural.

OBSERVACIONES.-Clientes muy cooperadores, especialmente la esposa. Se continúa controlando su asistencia a tratamiento, en el cual es muy constante y cumplidor-a.-

Caso N° 10.

Nombre; C.M.R.-Ficha N°70.

RESUMEN DEL CASO.-

Cliente separado de su esposa hace cinco años, de quién no tuvo hijos. Actualmente hace vida marital con A.V.U., soltera. Tiene un hijo de tres meses y una hija de una unión anterior. A.V.U. no está inscrita en el Registro Civil.

C.M.R. es alcohólico, motivo por el cual disgusta constantemente con su conviviente, aun cuando no está bebido. Actualmente la ha amenazado de abandonarla. Mala situación económica. Viven en un conventillo insalubre, constituido por una sola pieza. La alimentación es incompleta; el vestuario es semi-completo.

SITUACION ACTUAL. -

Cliente soltero viviendo en unión adulterina, en ella tiene un hijo a quién no ha reconocido. Es alcohólico, constantemente disgusta con su conviviente. Mala situación económica. -

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR.-

Problemas de Orden Moral.-

- 1). Unión adulterina.
- 2). Madre soltera.
- 3). Ilegitimidad.
- 4). Alcoholismo.

Problemas de Orden Jurídico.-

- 1). Falta de reconocimiento de hijo natural.

- 2). Falta de inscripción de nacimiento de A.V.U.

Problemas de la Habitación.-

- 1). Habitación insalubre.

2). Aglomeración por lecho.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Problemas de Orden Moral.-A.V.U. solicitó atención a fin de que su hijo fuera reconocido como hijo natural, ya que ella no podía contraer matrimonio con su conviviente, ni tampoco lo deseaba, pues él es bebedor y constantemente disgustaba. Se entrevistó a C.M.B., para hacerle ver su obligación de reconocer a su hijo y darle una mesada, pues en las condiciones en que vivían no podrían continuar por más tiempo, ni el tiempo deseaba vivir más con A.V.U. por lo cual se levantó un acta de compromiso, en la cual se fijó una mesada de \$200 a A.V.U., reconocería a su hijo y no continuaría viviendo con ella. Se efectuó el reconocimiento por parte de ambos padres. Se aprovechó cada oportunidad para hacer ver los inconvenientes del alcoholismo, al cliente.

Problemas de Orden Jurídico.-Se efectuó el reconocimiento de hijo natural y se inscribió a R.V.U., sacándosele carnet de identidad, para que cobrara su mesada.

Se buscó una ocupación a A.V.U., obteniéndose una cuando ella se había ido a casa de sus padres al campo.

OBSERVACIONES.- Clientes relativamente poco cooperadores, debió insistir bastante para que reconociera a su hijo. Respecto del alcoholismo de C.M.B. no se consiguió nada.

CAPITULO 1X

CONCLUSIONES.

El análisis minucioso de las estadísticas nos ha permitido establecer las siguientes conclusiones, referentes a cada uno de los capítulos en que hemos dividido nuestro trabajo.

1- Existe el problema del alcoholismo y unido a él, problemas de toda índole que pesan directamente sobre la familia, la sociedad y el servicio.

2- Existen los problemas médicos-sociales, especialmente en el rubro que comprende a la sífilis y reumatismo, ya que no podemos asegurar que existe la tuberculosis y demás enfermedades estudiadas, pues como lo afirmamos anteriormente, las fichas médicas del personal de la Institución, no proporcionan mayores datos.

Respecto de la sífilis, dada la importancia social que tiene, podemos afirmar que es elevado el porcentaje de contagio intra-familiar, confirmado por el análisis correspondiente, contagio que se constató también en los hijos y esposa.

3- Existen problemas morales, de uniones libres, uniones adúlteras y desacuerdos conyugales.

Si bien es cierto que el porcentaje de uniones libres observadas en nuestra práctica, es bajo en relación a los 100 casos tomados, debemos dejar establecido que es elevado en relación a la dotación actual de hombres solteros de la 2da Comisaría, que es de ocho, lo que da un porcentaje de 25%. Además es difícil constatar las uniones libres sino son declaradas por los interesados.

Respecto a las uniones adulterinas, es mas difícil constatarlas, por razones fáciles de comprender

4- Existen problemas jurídicos, especialmente la ilegitimidad y dificultad en las legitimaciones, existiendo también en menor proporción el problema sobre rectificaciones de partida, estableciéndose una vez más que las nulidades de matrimonio no se practican por orden superior.

5- Refiriéndonos a los problemas económicos, podemos establecer que estos existen, caracterizados por alimentación incompleta ó semi-completa, vestuario incompleto, habitaciones insalubres, aglomeración por pieza y por lecho, problemas éstos de gran importancia en lo que a salud moral y corporal se refiere.

6- Finalmente mencionando el nivel cultural del personal de tropa y de sus familiares, podemos afirmar que es bastante bajo, ya que se ha constatado que existe el analfabetismo en la familia, y que son muy pocos los funcionarios de tropa que pasan los límites de la educación primaria.

SUGERENCIAS PARA AUSPICIA UN MEJORAMIENTO DE LA SITUACION
DEL PERSONAL DE TROPA DE CARABINEROS Y SUS FAMILIARES.

Analizados los problemas fundamentales de la tropa de Carabineros, nos permitimos sugerir algunas ideas tendientes a procurar el mejoramiento de la situación del personal y de sus familiares.

Estudiado el alcoholismo en todos sus aspectos, consideramos beneficioso ampliar aún más, la labor educativa en lo que a éste vicio se refiere, especialmente dándosele la importancia que merece, como un problema que es capaz de alterar las bases éticas, morales y legales de la sociedad, con sus consecuencias en el individuo, en la familia y en el servicio.

Organizar ciclos de conferencias periódicas, participando en ellas jefes y subalternos, crear bibliotecas, juegos de esparcimiento, dar mayor importancia a los deportes, en una palabra desarrollar una amplia y permanente labor colectiva.

Fundar Centros de Madres, a cargo de una Asistente Social, instruyendo a las madres acerca del rol que les corresponde en el deber de procurar elevar el ambiente moral de sus hogares, especialmente en aquellos en que el padre ha perdido, a causa del vicio, su personalidad moral; haciéndolas capaces de liberar a sus esposos del vicio, y evitar a sus hijos quedar expuestos a la influencia de la herencia ó del medio que los corrompe ó desvía.

Todo ésto, unido al tratamiento médico contra el alcoholismo, que se proporcionará dentro de la Institución, creemos

que lograría atenuar ó disminuir al mínimo, éste vicio que nos preocupa, dentro de la Institución.

2-Para la solución de los problemas médicos, la Institución cuenta con un servicio de sanidad a cargo de un médico y de un practicante en cada Comisaría, para la atención de el personal y de sus familiares.

Consideramos, desde todo punto de vista, y de imprescindible necesidad para conseguir éxito en el tratamiento de las enfermedades contagiosas, como son las de origen venéreo, la atención de los familiares, en lo que se refiere al exámen preventivo y la investigación de la sífilis por medio de la reacción serológica, labor que debe estar a cargo de la Asistente Social, pero secundada por la colaboración de la Institución, como así mismo una vez constatada la existencia de ellas, proporcionar el tratamiento inmediato, pues son problemas que requieren una solución definida en todos los miembros del grupo familiar.

3-Como medio de prevenir los problemas morales, consideramos que sería un medio eficaz, efectuar una amplia labor educativa en éste sentido, tendiente a fortalecer los principios morales de la tropa, destacando la satisfacción y el bienestar que reporta el trazarse una línea recta de conducta, estimulándolos a ser más cumplidores de sus deberes, y ha tener en alto concepto el sentido de la responsabilidad, como padres, como esposas y como funcionarios, en una palabra elevando el nivel moral de los componentes de la Institución.

4- Para la solución de los problemas jurídicos, dijimos más adelante, se cuenta con un servicio jurídico; sin embargo, en algunos casos especiales, se hace necesario se pueda dispensar el privilegio de pobreza, el cual está vedado a los funcionarios de carabineros, por considerarse que sus rentas les permite cancelar, los gastos que demanda la tramitación judicial, de ciertas diligencias como aceptaciones de legitimación, rectificación de partidas, etc, lo cual constituye un gasto fuera de presupuesto en familias numerosas; al respecto, hay otras Instituciones, como el Ejército y Aviación, que tienen derecho a gozar de privilegio de pobreza, no obstante ser sus remuneraciones equivalentes o superiores, por el sólo hecho de no contar con servicio jurídico.

Consideramos que, no debe negarse a los servidores modestos de Carabineros, el privilegio de pobreza, lo cual se constata por la Encuesta que la Asistente Social debe presentar al solicitar el patrocinio de algún trámite.

5- Para propender a un mejoramiento de las condiciones económicas del personal, se impone ante todo un aumento racional de sus rentas, en relación con el valor adquisitivo de nuestra moneda, unido a una intensa labor de propaganda del ahorro, a cargo de la Asistente Social, dirigida a instruir, especialmente a las esposas, respecto de la inversión del sueldo en lo que se refiere a la alimentación, vestuario, habitación y distracciones. Procurando que obtengan una alimentación sana y a menor costo, vestuario sencillo y útil, que reúna los requisitos indispensables, habitaciones higiénicas y confortables; y finalmente

en lo que se refiere a distracciones, instruírseles respecto al sano esparcimiento que proporcionan los deportes al aire libre y la lectura, que junto con fortalecerles el cuerpo y el espíritu, no demanda desembolso especial de dinero.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

B I B L I O G R A F I A .

- 1). Tratado de Demophilaxia Dr. Germinal Rodríguez
(Tomo 111)..... Imprenta Aniceto.
Buenos Aires .1934.
- 2). Eugenesia Dr. Hans Betzold.
Editorial Zig-Zag.
Santiago .1942.
- 3). Biología é Higiene... Carlos Silva Figueroa.
Imprenta Universitaria.
Santiago .1941.
- 4). Chile Luchando por Nuevas Formas Wilhem Mann.
de Vida Editorial Ereilla.
Santiago .1935.
- 5). Explicaciones sobre Derecho Civil Luis Claro Solar.
Chileno y Comparado. (Tomo 11). Imprenta "El Imparcial".
Santiago .1943.
- 6). El Significado de la Educación Nicholas Murray Butler.
Dubleday, Doran and
Company, Inc.-New York
-1931.
- 7). Los Problemas de la Cultura Desiré Roustan.
Editorial Ereilla.
Santiago.-1936.
- 8). Las Modernas Teorías Pedagógicas y la Nueva Educación en la U.R.S.S Alberto Finkerich.
Ediciones "Fuente Cultural"
México, D.F.- 1941.

9). La Mujer Nueva y la Moral Sexual

Alessandra Kolonstey.
Santiago .- 1935.

10). La Mujer Chilena Esclava de la
Ley

C. Arteaga Infante.
Santiago .- 1937.

11). Medicina Social

A. Oppisso.
Imprenta Baeza.
Barcelona.

12). Lucha Social contra el Alcoholi-
smo. (Memoria).

Berta Demoso Donoso
Santiago.- 1944.

13). Protección al Hijo Ilegítimo
(Memoria)

Magda Bert Bedoya.
Imprenta Nascimento.
Santiago .- 1940.

14). Las Enfermedades Venéreas.

Folleto de la Direc.
de Sanidad.

15). Sífilis

Talleres Gráficos.
Santiago .- 1934.
Folleto de la Direc.
de Sanidad.

16). Gonorrea

Talleres Gráficos.
Santiago .- 1934.
Folleto de la Direc.
de Sanidad.

17). Un problema maestro: "Desnutri-
ción " Conferencia.

Talleres Gráficos.
Santiago .- 1934.
Prof. Dr. L. Nivas del C.
Temuco.- 1937.

18). Gacetas de Carabineros de Chile

Imprenta de Carabineros
Santiago.

- 19). Boletines Oficiales de Carabineros Imprenta de Carabineros
Santiago.
- 20). Apuntes de Técnica del Caso Social Individual Profesora: Sra Isabel
Muensalida V.- 1942.
- 21). Apuntes de Cruz Roja Prof. Dr. L. Rivas del C.
1943.
- 22). Apuntes de Medicina & Higiene Social Prof. Gmo Chandia
1942-1943.
- 23). Apuntes de Infancia Abandonada y Delincuentes Prof. Sr. Mario Gil W.
1943.

P I N.

CUADROS ESTADÍSTICOS. (INDICE.)

	<u>Página.</u>
Estadísticas generales sobre alcoholismo.	15.
Estadísticas sobre alcoholismo en Carabineros.	20.
Morbilidad venéreo-sifilitica en el personal de tropa de Carabineros.(Temuco)	25.
Morbilidad id en 100 familias de Carabineros.	26.
Porcentaje de otras enfermedades.	34.
Porcentaje de problemas morales.	41.
Porcentaje de problemas jurídicos.	51.
Estadística sobre consumo de productos alimenticios.	55.
Calidad de alimentación en los hogares de Carabs.	56.
Calidad del vestuario.	59.
Tipo de habitaciones. (Cuadro 1).	63.
Salubridad de las habitaciones. (Cuadro 2).	64.
Número de habitaciones por familia. (Cuadro 3).	64.
Densidad de personas por habitación. (Cuadro 4).	65.
Número de camas por familia. (Cuadro 5) .	65.
Densidad de personas por cama. (Cuadro 6) .	66.
Arrendatarios y propietarios. (Cuadro 7) .	66.
Grado instrucción del personal de tropa de Carabineros y sus familiares.	76.

INDICE GENERAL.

	<u>Página.</u>
Introducción.	1.
CAPITULO I	
Reseña histórica de " Carabineros de Chile ".	3.
Consideraciones sobre los problemas que afectan al personal de tropa.	7.
CAPITULO II	
El alcoholismo considerado bajo los aspectos, médico, social y moral.	10.
El alcoholismo y la reglamentación de Carabineros.	18.
CAPITULO III	
Problemas médico-sociales.	21.
Enfermedades venéreas. (Sífilis .)	21.
Reumatismo.	29.
Tuberculosis.	31.
CAPITULO IV	
Problemas de orden moral.	36.
Uniones libres.	36.
Uniones adúlterinas.	38.
Desacuerdos conyugales.	39.
CAPITULO V	
Problemas de orden jurídico.	42.
Ilegitimidad.	42.
Legitimaciones.	45.
Rectificaciones de partidas.	48.
Nullidades de matrimonio.	49.

CAPITULO VI

Problemas de orden económico.	52.
Sueldos y gratificaciones.	52.
Distribución de los haberes.	53.
Alimentación.	53.
Vestuario.	57.
Habitación.	59.
Distracciones.	67.

CAPITULO VII

Instrucción y cultura.	69.
Grado de instrucción.	69.
Cultura general y funcionaria.	73.

CAPITULO VIII

El Servicio Social. (Finalidades y fundamentos.)	77.
El Servicio Social frente al problema del alcoholismo.	79.
El Servicio Social frente a los problemas médico-sec.	83.
El Servicio Social y los problemas morales y jurídicos.	85.
El Servicio Social y los problemas económicos.	86.
Exposición de 10 Casos Sociales.	87.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES,	116.
RECOMENDACIONES PARA AUSPICIA UN MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE TROPA DE CARABINEROS.	118.
Cuadros estadísticos (Índice.)	125.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX